



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, REPRESENTADA POR EL LIC. EUGENIO ROBLES AGUAYO, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE SUBSIDIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y POR EL LIC. EDUARDO TORRES VILLANUEVA, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE VIVIENDA, PROSPECTIVA Y SUSTENTABILIDAD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA CONAVI", Y POR LA OTRA, NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO NÚMERO 80636, DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA, REPRESENTADO POR EL INGENIERO LUIS FERNANDO ALVÍDREZ DÍAZ, DIRECTOR GENERAL Y APODERADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ DE MANERA INDISTINTA EL "RUV" O "EL PROVEEDOR", ASISTIDO POR EL ING. FRANCISCO JOSÉ ENCISO AGUILAR, DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y POR EL MTIA. EDUARDO MOYA VALLEJO, COORDINADOR DE ENLACE INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. Declara "LA CONAVI", por conducto de su representante:
 - I.1. Que es un organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Vivienda.
 - I.2. Que los licenciados Eugenio Robles Aguayo y Eduardo Torres Villanueva, en su carácter de Subdirector General de Subsidios y Desarrollo Institucional y Subdirector General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad, respectivamente están facultados para asumir obligaciones a cargo de "LA CONAVI" en los términos y condiciones del presente contrato conforme a lo establecido en el artículo 13, así como en los artículos 15 y 16, respectivamente, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de febrero de 2014, así como lo señalado en el numeral VII.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la CONAVI.



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

- 1.3 Que para el cumplimiento de sus funciones requiere contratar los servicios a que se refiere el objeto de este contrato.
- 1.4. Que cuenta con los recursos presupuestales necesarios para cubrir el monto de este contrato para el ejercicio fiscal 2016, de conformidad con el Oficio número QCW.3.1/SP/047/2016 de fecha 4 de marzo de 2016, denominado suficiencia presupuestaria, emitido por la Dirección de Programación y Presupuesto de la Coordinación General de Administración de "LA CONAVI", para lo cual se ha señalado la partida presupuestal número 33302 denominada Servicios Estadísticos y Geográficos.
- 1.5. Que no cuenta con personal capacitado o disponible para la realización de las actividades materia de este contrato.
- 1.6. Que para los efectos legales que se deriven del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en la Avenida Presidente Masaryk número 214, primer piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- 1.7. Que el procedimiento de adjudicación directa seleccionado para la celebración del presente contrato, se sustenta en lo dispuesto por los artículos 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los correlativos y aplicables de su Reglamento.
- 1.8. Que está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, según cédula de identificación fiscal con clave número CNV060628PW6, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (en lo sucesivo, "SAT") de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en lo sucesivo, "SHCP").
- 1.9 Que se formaliza el presente contrato bajo la modalidad de contrato abierto y con la suficiencia presupuestal, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 85 de su Reglamento.



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

1.10 Que la presente contratación tiene por objeto la prestación del servicio en los términos de la misma, salvaguardando la titularidad de los derechos de propiedad que conforme a la normativa aplicable le corresponda al "RUV" y/o a terceros.

II. Declara "EL RUV", por conducto de su representante:

II.1. Que con fecha 13 de octubre de 2011, se constituyó en Nacional Financiera, S.N.C. un Fideicomiso, al cual se le asignó el número 80636, bajo la denominación "Fideicomiso Registro Único de Vivienda" en el que participaron como Fideicomitente y Fideicomisario Original el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y como institución fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

II.2. Como parte de las aportaciones y patrimonio del Fideicomiso, el INFONAVIT cedió los derechos de autor de los programas de computación conforme al número de registro 03-2010-1221 12241800-01 del 9 de febrero de 2011.

La información y datos que procesa "EL RUV" en sus bases de datos, a partir de diversas fuentes y registros de acceso público, así como datos provistos por las personas interesadas en obtener alguna contraprestación o servicio de "EL RUV" serán utilizados para generar el entregable para la determinación del Subsidio Federal, materia de este instrumento. En términos de lo dispuesto en los artículos 107 a 110 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

II.3. Que dentro de sus fines se encuentra el de:

- Colaborar en la atención de las necesidades sociales del país relacionadas con la oferta y la demanda de vivienda nueva y usada en México, mediante el mejoramiento de la capacidad y funcionalidad del Registro Único de Vivienda. Lo anterior, con el objeto de convertirlo en una herramienta de servicio de la industria de vivienda que facilite la toma de decisiones de todos los participantes de dicha industria, incrementando y mejorando la eficiencia del mercado de vivienda, la planeación urbana, la productividad del sector y el diseño de las políticas en materia de vivienda, ofreciendo niveles de servicio óptimos de acuerdo a los requisitos de todos los usuarios.



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

- De acuerdo a su mandato contenido en el contrato del Fideicomiso, convertirse en una plataforma operativa y un repositorio de información estadística sobre oferentes y oferta de vivienda nueva y usada en México susceptible de recibir financiamiento para su edificación o adquisición por parte de Organismos Nacionales de Vivienda (en lo sucesivo, "ONAVIS") y/o instituciones financieras).
- II.4. Que su representante legal, el Ingeniero Luis Fernando Alvírez Díaz, cuenta con las facultades necesarias para obligarse en los términos y condiciones del presente contrato, según se hace constar en la escritura pública número 186,021 de 9 de febrero de 2016, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal.
- II.5. Que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, según cédula de identificación fiscal con clave número FRU111123SA3, expedida por el "SAT" de la "SHCP".
- II.6. Que cuenta con la infraestructura técnica, administrativa y financiera; los recursos humanos calificados y expertos necesarios y suficientes; así como la capacidad jurídica para obligarse en los términos y condiciones del presente contrato, ya que "EL RUV" ha desarrollado e integrado una plataforma integral y evolutiva, de su propiedad, que da servicio a la industria de vivienda, atendiendo al tren de vivienda nacional apoyando a los desarrolladores, cámaras de la industria de la construcción, ONAVIS, y otros organismos públicos, apoyando la toma de decisiones y la evaluación de las políticas públicas.

El sistema de "EL RUV" se compone de:

- Un centro de atención telefónica
- Componentes de cómputo para:
 - Registro de desarrolladores y verificadores;
 - Registro de reservas territoriales;
 - Registro de vivienda;



Contrato No. **AD41/SP/QCW/024/2016.**
CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: **33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".**
Vigencia: **DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

- Verificación del proceso de construcción;
- Medición energética de la vivienda;
- Componentes tecnológicos que se usan para mediciones y verificaciones de las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de "LA CONAVI";
- Herramientas de análisis Geo espacial, y
- Herramientas de análisis de inteligencia de negocio.

Es así que "EL RUV" posee un conjunto de aplicativos integrales que le permiten ofrecer servicios e información a diferentes participantes del sector, a partir de diversas fuentes y registros tanto de acceso público, como provistos por terceros a cambio de una contraprestación, reduciendo los costos al compartir el desarrollo de aplicaciones, bases de datos y los procesos operativos, licenciamiento y el monitoreo y operación de los sistemas.

- II.7. Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra considerado dentro de alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.8. Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.
- II.9. Que para efectos del presente contrato señala como su domicilio el ubicado en calle Insurgentes Sur número 1685, piso 6, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01020, México, Distrito Federal.
- II.10. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación con el Artículo 3, Fracción III de la Ley para el Desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, manifiesta que se encuentra dentro de la estratificación de mediana.



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Parlída Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Expuesto lo anterior, las partes celebran el presente contrato, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "EL RUV" se obliga para con la "LA CONAVI" a la prestación de servicios informáticos en los términos de este contrato y de su Anexo A para la determinación y desglose del puntaje para la asignación de subsidio federal para vivienda; para la consulta en línea y/o envío de información para la recepción y validación de los datos para la operación de dicho subsidio; para la integración de datos estadísticos; para la administración de las Reservas Territoriales; para el envío de información del registro de vivienda para la integración de datos estadísticos en el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda; para el registro de acciones de vivienda en la modalidad autoproducción y el proceso de verificación de obra vinculado con las mismas, y para el mantenimiento de las aplicaciones existentes. Así como la generación de nuevos desarrollos funcionales que tengan que realizarse en los términos de este instrumento y de su Anexo B.

Lo anterior, conforme a las especificaciones técnicas y económicas que se precisan en dichos anexos, bajo la premisa que no se contraponga con lo pactado en el presente instrumento.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL RUV" se obliga a iniciar los servicios objeto de este contrato, a partir del día 1 de abril de 2016 y concluirlos a más tardar el día 31 de diciembre de 2016.

TERCERA.- IMPORTE DE LOS SERVICIOS Y MODALIDAD DEL CONTRATO. Bajo los términos y condiciones del presente contrato, sus anexos y dentro de un presupuesto mínimo de \$7'120,071.25 (Siete millones ciento veinte mil setenta y un pesos 25/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado y un presupuesto máximo de \$9'724,884.65 (nueve millones setecientos veinticuatro mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 65/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, conforme a la modalidad de contrato abierto, "EL RUV" se obliga a prestar a "LA CONAVI", a entera satisfacción de ésta, los servicios objeto de este contrato. Los montos señalados no estarán sujetos a ajustes, por lo que son fijos.



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

CUARTA.- FORMA, LUGAR Y CONDICIONES DE PAGO.- Dentro de los montos mínimos y máximos a que se refiere la Cláusula anterior, "LA CONAVI" efectuará los pagos contra entregables, que deriven de los servicios objeto de contratación, según la naturaleza de los mismos, dentro de los diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura de "EL RUV", siempre y cuando resulten procedentes y a satisfacción de "LA CONAVI", y la documentación de "EL RUV" y demás entregables que resulten en los términos de este instrumento, se hayan presentado completa y correctamente.

En todo caso, los servicios de soporte de la operación de "LA CONAVI" y/o la consulta y/o actualización de la información definidos en este contrato, deberán sujetarse a los niveles de servicio, horarios y especificaciones que se precisan en el Anexo A de este instrumento.

"LA CONAVI" efectuará el pago de los servicios de la siguiente manera:

1. Nueve pagos mensuales por la cantidad de \$772,230.14 (Setecientos setenta y dos mil doscientos treinta pesos 14/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, por mensualidades vencidas, lo que da un importe total de hasta \$6,950,071.26 (Seis millones novecientos cincuenta mil setenta y un pesos 26/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, que "EL RUV" tiene derecho a recibir por la administración, hospedaje y operación de los servicios definidos en el Anexo A de este instrumento.

De manera adicional al monto señalado en el párrafo anterior, para el desarrollo de infraestructura tecnológica necesaria para la generación de los entregables relacionados con la prestación de los servicios materia de contratación que se describen en el presente numeral, "LA CONAVI" deberá pagar a "EL RUV" la cantidad de \$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, en los términos siguientes:

a) Un pago por la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.), al segundo mes de la prestación de los servicios, previa implementación de los desarrollos plasmados en las siguientes secciones del Anexo A de este instrumento:

i) Modificación del proceso de extracción de información de puntaje correspondiente al SUBPARTADO 2.7. del APARTADO 2 del mismo Anexo A.



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

ii) Creación del reporte de consumo, para cuantificar entregables mensuales, correspondientes al numeral 1 del rubro de "IV. ENTREGABLES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA", contenido en el Anexo A de este contrato.

b) Un pago por servicios de desarrollo al quinto mes de la prestación de los servicios materia de este contrato, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, previa implementación de la modificación al proceso de extracción de información de puntaje correspondiente al APARTADO 2, SUBAPARTADOS 2.1 a 2.6 del Anexo A de este instrumento.

2. Los servicios referidos en el Anexo B de este instrumento, que tengan que desarrollarse por tratarse de nuevos requerimientos funcionales y adecuaciones a los servicios existentes, que impliquen un desarrollo mayor a dos semanas determinado de común acuerdo entre "LA CONAVI" y "EL RUV", mismos que se cubrirán conforme a la programación de pagos que al respecto se pacte en cada caso y en atención a las tarifas y los recursos humanos y materiales que, en su caso, se requieran conforme al apartado de "METODOLOGÍA PARA NUEVOS DESARROLLOS" del mismo Anexo B.

"LA CONAVI" efectuará el pago de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos relativos al Funcionamiento, Organización y Requerimientos de Operación del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), a través de la Tesorería de la Federación, mediante transferencias electrónicas de recursos a la cuenta bancaria señalada para tal efecto por "EL RUV", y de conformidad con las cantidades que resulten en términos de lo señalado en los párrafos que anteceden, dentro del plazo establecido en el primer párrafo de la presente cláusula, y una vez cumplidos los requisitos siguientes:

- 4
- A) Se acredite lo establecido en la cláusula quinta del presente contrato, mediante la entrega del oficio de aceptación de los servicios y entregables a que la misma refiere, y
- B) La entrega y aceptación de la Coordinación General de Administración de "LA CONAVI", de la correspondiente factura de "EL RUV".



Contrato No. **AD41/SP/QCW/024/2016.**

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: **33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".**
Vigencia: **DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En relación con lo pactado en el presente inciso, **"EL RUV"** deberá facturar los servicios a que se refiere el numeral 1 de esta cláusula en facturas distintas a las que resulten de los servicios referidos en el numeral 2 de esta misma cláusula; en el entendido de que por los servicios del numeral 1 de la segunda y quinta mensualidad de este contrato, se deberán desglosar los conceptos que se señalan en el inciso a) o en el inciso b) de dicho numeral, según corresponda.

Para los servicios que sean prestados a favor de **"LA CONAVI"** conforme a lo establecido en el apartado de **"METODOLOGÍA PARA NUEVOS DESARROLLOS"** del mismo **Anexo B** de este instrumento, **"EL RUV"** deberá acompañar a su factura un desglose del número y costo de las horas facturadas por cada una de las personas que hayan sido asignadas para la prestación de los servicios correspondientes y la generación de los productos respectivos, indicando el perfil de cada una de dichas personas, conforme al plan de trabajo acordado por **"LA CONAVI"** y **"EL RUV"**.

Quando **"EL RUV"** no cumpla con los servicios establecidos en los anexos del presente instrumento de forma injustificada, **"LA CONAVI"** haciendo las observaciones del caso, requerirá a **"EL RUV"** para que subsane y regularice el o los servicios que correspondan; si esto no ocurre en el término de 5 días hábiles, después de la notificación, **"LA CONAVI"** retendrá el pago respectivo, hasta la completa satisfacción de ésta, en cuyo caso no existirá responsabilidad alguna para **"LA CONAVI"**, bajo el entendido de que el plazo previsto en el primer párrafo de esta cláusula volverá a computarse cumplidas las condiciones previstas en el mismo, así como solventadas las observaciones formuladas.

En caso de que exista incumplimiento al cronograma de trabajo o cambios al alcance descritos en el anexo técnico respectivo, que sean imputables a **"LA CONAVI"**, sin que sean solventados dentro de los 5 días hábiles siguientes al requerimiento escrito de **"EL RUV"**, **"LA CONAVI"** pagará a éste los gastos y costos erogados por **"EL RUV"** conforme a las tarifas pactadas en el apartado denominado **"METODOLOGÍA PARA NUEVOS DESARROLLOS"** del **Anexo B**.

Los impuestos que se deriven del pago, serán cubiertos por cada una de las partes, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes aplicables en la materia.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso o se determine la rescisión del contrato, se estará a lo dispuesto en el tercer y cuarto párrafos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUINTA.- ENTREGA, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ENTREGABLES.-

"EL RUV" se compromete a prestar los servicios y entregar los productos objeto de este contrato al enlace de "LA CONAVI", designado por su Director General, para la supervisión del mismo contrato, en el domicilio de "LA CONAVI" señalado en el apartado de Declaraciones de este instrumento, para su verificación y, en su caso, aceptación. La designación del enlace de "LA CONAVI", así como sus modificaciones, deberán ser notificadas por escrito a "EL RUV".

Para la verificación de que los servicios objeto del contrato fueron efectivamente prestados y de que los requerimientos de sus entregables fueron cumplidos, "LA CONAVI", a través del enlace citado en el párrafo anterior, emitirá, en su caso, oficio de aceptación de dichos servicios y entregables, para efectos de procedencia del pago correspondiente, en un plazo que no excederá de 10 días hábiles contados a partir de la presentación de dichos entregables al enlace de "LA CONAVI" de no hacerlo se entiende que se encuentra conforme con el servicio o entregable, sujetándose para tales efectos a lo previsto en la Cláusula Séptima de este contrato.

SEXTA.- GARANTÍA.- Para garantizar el fiel y exacto cumplimiento del presente contrato en cualquiera de sus partes, así como de todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo, "EL RUV" entregará a la "LA CONAVI", dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en que se suscriba el presente contrato, póliza de fianza por la cantidad de \$972,488.46 (NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.), que constituye el 10% (diez por ciento) del importe total máximo previsto en la Cláusula Tercera de este contrato.

f Dicha póliza de fianza deberá ser expedida por institución autorizada conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, utilizando el formato que se le entregará a "EL RUV" para tal fin.

En el supuesto de que las partes convengan prórrogas o esperas a "EL RUV" para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, "EL RUV" deberá obtener la modificación de la



Contrato No. **AD41/SP/QCW/024/2016.**
CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: **33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".**
Vigencia: **DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

fianza, por el importe del incremento o con la modificación correspondiente, de conformidad con lo señalado en la Fracción II del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE REVISIONES.- "LA CONAVI" a través de su enlace designado conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta de este contrato, tendrá la responsabilidad de supervisar en todo tiempo que los servicios objeto de este contrato se lleven a cabo, y dará a "EL RUV" las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se cumpla con lo estipulado en este instrumento y en su anexo a que alude la Cláusula Primera, así como a las modificaciones, que en su caso, "EL RUV" acuerde con "LA CONAVI".

Como parte del desarrollo de las facultades de supervisión previstas en el párrafo anterior a favor de "LA CONAVI", "EL RUV" acepta que, en todo tiempo y durante la vigencia del presente contrato, deberá permitir a "LA CONAVI" y proporcionar a ésta las facilidades necesarias, para que en horas y días hábiles realice, por sí o por conducto de un tercero que ella designe, las revisiones que considere adecuadas sobre los servicios objeto de este instrumento y sobre los procesos operados por el "EL RUV" para la prestación de los mismos, previa notificación con por lo menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera realizar la revisión.

OCTAVA.- MODIFICACIONES.- Las modificaciones al presente contrato o a los anexos de este instrumento, deberán pactarse a través de un convenio modificatorio suscrito por las partes, observando en lo conducente, lo establecido por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 91 de su Reglamento.

NOVENA.- INFORMACIÓN.- "EL RUV" y "LA CONAVI" se obligan a informarse entre sí, sobre cualquier hecho o circunstancia que, en razón de los servicios prestados sea de su conocimiento y que pueda beneficiarles o evitarles un perjuicio.

"EL RUV", en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen la Secretaría de la Función Pública, el Órgano Interno de Control en la "LA CONAVI" o cualquier otro ente fiscalizador, deberá proporcionar la información y documentación solicitada, relacionada con el presente contrato.



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

DÉCIMA.- PENAS CONVENCIONALES.- En observancia de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de atraso injustificado imputable a "EL RUV" en los plazos o niveles de servicio pactados para la prestación de los servicios o para la entrega de los productos o informes que resulten de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato y en sus anexos, "LA CONAVI" aplicará una pena del 1% (uno por ciento) por cada día hábil de atraso, sobre el importe de los servicios no prestados en las fechas establecidas, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha pena no podrá rebasar el 10% (diez por ciento) del monto máximo total previsto en la Cláusula Tercera de este contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Esta pena se aplicará como máximo durante 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha, plazo u horario acordado para la prestación de los servicios y se aplicará de manera directa al pago del recibo que corresponda, en el entendido de que no procederá pago alguno en favor de "EL RUV", mientras se encuentren pendientes de cubrir penas convencionales a cargo de éste; después de este plazo "LA CONAVI" podrá rescindir el contrato y/o aplicar la fianza de cumplimiento.

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN.- "LA CONAVI" en observancia a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato, si "EL RUV" no cumple con las estipulaciones contenidas en el mismo, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

DÉCIMA SEGUNDA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Ambas partes convienen que "LA CONAVI" podrá determinar la rescisión de este contrato, bastando que se comunique por escrito a "EL RUV" el hecho u omisión que constituya el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, con el objeto de que dentro de un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles manifieste por escrito lo que a su derecho convenga; si transcurrido dicho plazo, "EL RUV" no alegare nada en su defensa o si analizadas sus razones, dentro del plazo a que se refiere la fracción II del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, éstas no justifican su incumplimiento, "LA CONAVI", mediante el finiquito correspondiente, declarará de pleno derecho y en forma administrativa la rescisión del presente contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, la cual será necesaria para el caso de que sea "EL RUV" el que promueva la rescisión del presente contrato.



Contrato No. **AD41/SP/QCW/024/2016.**
CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: **33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".**
Vigencia: **DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se prestaren los servicios a entera satisfacción de "LA CONAVI", el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "LA CONAVI" de que continúa vigente la necesidad de los servicios contratados, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.

Para efectos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "LA CONAVI" por concepto de los servicios prestados o los productos entregados hasta el momento de rescisión, sólo hasta la proporción que hayan sido devengados en forma satisfactoria para la misma.

Si iniciada la rescisión del presente contrato "LA CONAVI" dictamina que seguir con el procedimiento puede ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas, podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, en cuyo caso, le establecerá otro plazo a "EL RUV" para que subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. Dicho plazo deberá constar en convenio modificatorio.

DÉCIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.- Si durante la vigencia del contrato se presenta caso fortuito o fuerza mayor que limite o imposibilite la prestación de los servicios, acreditada en términos del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LA CONAVI" podrá suspender la prestación del servicio hasta por un plazo de 30 (treinta) días hábiles, lo que bastará sea comunicado por escrito a "EL RUV", a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores al hecho, procediendo "LA CONAVI" al pago de los servicios efectivamente prestados, así como el pago de los gastos no recuperables, en términos de lo dispuesto en el referido artículo y del párrafo siguiente. Si concluido el plazo persistieran las causas que dieron origen a la suspensión, "LA CONAVI" podrá dar por terminada anticipadamente la relación contractual.

En caso de una suspensión que obedezca a causas imputables a "LA CONAVI", ésta deberá rembolsar además de lo señalado en el párrafo anterior, los gastos no recuperables que haya erogado "EL RUV", estos se acreditarán directamente con el objeto del contrato, en términos de lo dispuesto por los artículos 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 102 de su Reglamento.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- El área de "LA CONAVI" encargada de la supervisión y seguimiento al cumplimiento del presente contrato, mediante dictamen que precise las causas que la originan, podrá dar por terminada anticipadamente la relación contractual, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o cuando la Secretaría de la Función Pública determine la nulidad parcial o total de los actos que dieron origen al contrato, situación que deberá ser debidamente acreditada. En estos supuestos "LA CONAVI" deberá rembolsar los gastos no recuperables que haya erogado "EL RUV", en los términos establecidos en la Cláusula Décima Tercera anterior para efecto de los gastos no recuperables.

DÉCIMA QUINTA.- CESIÓN DE DERECHOS.- "EL RUV" no podrá ceder los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en forma parcial o total, a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de "LA CONAVI".

DÉCIMA SEXTA.- RESPONSABILIDADES.- "EL RUV" reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios a que se refieren los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, siendo en consecuencia único patrón de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución de los servicios pactados en este contrato, liberando a "LA CONAVI" de cualquier responsabilidad laboral que sobre el particular se llegara a presentar en su contra. "LA CONAVI" y "EL RUV" convienen que el personal aportado por cada una para la realización del objeto de este instrumento, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos de la otra, por lo que en este acto "EL RUV" se obliga a delimitar legalmente que en ningún caso se deberá tomar a "LA CONAVI" como patrón sustituto, obligándose desde este momento a que, si por alguna razón se le llegare a fincar alguna responsabilidad a "LA CONAVI" por ese concepto, "EL RUV" le reembolsará a "LA CONAVI" cualquier gasto en que, por tal motivo, incurriere ésta.

Con independencia de lo pactado en el párrafo anterior, las partes convienen que "LA CONAVI" podrá, a través del enlace designado para la supervisión de este contrato, notificar al enlace designado por "EL RUV" cualquier anomalía o queja que se llegue a presentar en relación con los servicios materia de contratación, exponiendo las razones y/o causas de la



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

anomalía o queja, en el entendido de que si ésta no es solventada por "EL RUV" dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación, "LA CONAVI" podrá solicitar a "EL RUV" que sustituya a alguna o algunas de las personas asignadas por éste para la prestación de los servicios, sustitución que deberá llevarse a cabo a más tardar a los 15 (quince) días naturales posteriores a la solicitud, a menos que los servicios respectivos estén sujetos a un programa de trabajo que requiera una sustitución más ágil, en cuyo caso ésta deberá realizarse a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a la solicitud.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD.- "EL RUV" se obliga a guardar estricta confidencialidad del resultado de los servicios objeto del presente contrato y a no proporcionar ni divulgar datos o informes inherentes a ellos.

DÉCIMA OCTAVA.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- "EL RUV" y "LA CONAVI" convienen en que para efectos de la Ley Federal de Derechos de Autor, los servicios que sean prestador por "EL RUV" en los términos de este Contrato y sus Anexos, así como los entregables derivados de los mismos, se encuadran en el supuesto de obra por encargo a que se refiere el artículo 83, así como el 83 Bis de la citada Ley, por lo que la titularidad de los derechos patrimoniales sobre los mismos le corresponde a "LA CONAVI", así como el derecho a su uso exclusivo.

Para los efectos de lo previsto en la declaración II.2 de este Contrato, "EL RUV" asume frente a "LA CONAVI" toda la responsabilidad por las violaciones que se llegaran a causar en materia de propiedad intelectual, con respecto a la titularidad de los trabajos o servicios objeto de este contrato, de sus entregables, así como de la información relacionada con los mismos. En caso de llegarse a presentar una demanda por supuesta violación a derechos de propiedad intelectual de "LA CONAVI", de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, "LA CONAVI" se compromete a dar aviso a "EL RUV", en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la notificación de la referida demanda, para que "EL RUV" tome las medidas pertinentes al respecto para sacar en paz y a salvo a "LA CONAVI" de cualquier responsabilidad que se le llegara a imputar.

DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LA CONAVI" y "EL RUV" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los servicios objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, Código Civil y demás disposiciones jurídicas que le sean aplicables.



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN.- "LA CONAVI" y "EL RUV" convienen que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando al fuero de su domicilio presente o futuro.

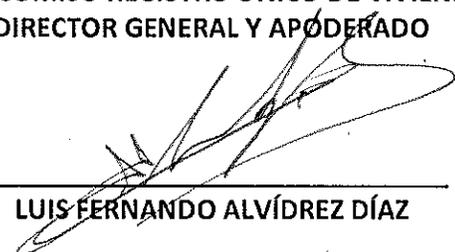
Leído el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido, alcance y efectos legales, lo firman de conformidad en dos tantos en la Ciudad de México, el día primero de abril de dos mil dieciséis.

POR "LA CONAVI"
**SUBDIRECTOR GENERAL DE SUBSIDIOS
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**



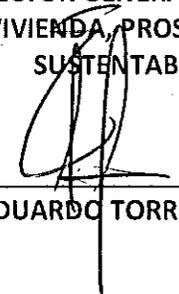
LIC. EUGENIO ROBLES AGUAYO

"EL PROVEEDOR"
**FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA
DIRECTOR GENERAL Y APODERADO**



LUIS FERNANDO ALVÍDREZ DÍAZ

POR "LA CONAVI"
**SUBDIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE
VIVIENDA, PROSPECTIVA Y
SUSTENTABILIDAD**



LIC. EDUARDO TORRES VILLANUEVA

ASISTE A "EL RUV"



ING. FRANCISCO JOSÉ ENCISO AGUILAR

**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**



**MTIA. EDUARDO MOYA VALLEJO
COORDINADOR DE ENLACE INSTITUCIONAL**

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

"Prestación de servicios informáticos para la determinación y desglose del puntaje para la asignación de subsidio federal para vivienda, para la consulta en línea y/o el envío de información para la recepción y validación de los datos para la operación de dicho subsidio y para la integración de datos estadísticos, para la administración de las Reservas Territoriales, para el registro de acciones de vivienda en la modalidad autoproducción y el proceso de verificación de obra vinculado con las mismas, así como el mantenimiento de las aplicaciones existentes. La generación de nuevos desarrollos funcionales que tengan que realizarse será conforme a la metodología y perfiles descritos en este instrumento.

OBJETIVO GENERAL

La contratación de servicios informáticos: hospedaje, operación, mantenimiento (parametrización, actualización, consultas, extracciones, borrado de información, corrección de bugs) y administración de: aplicaciones, servicios Web Service y/o transmisiones seguras de información entre las plataformas tecnológicas de "LA CONAVI" y la de "EL PROVEEDOR", que permitan determinar el puntaje conforme a las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, del ejercicio fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 2015, o el documento que las sustituya o modifique (en lo sucesivo e indistintamente, "Reglas de Operación" o "ROP"); consultar en línea la información del registro de la vivienda para la recepción y validación de los datos necesarios para la operación del subsidio federal a la vivienda; consultar y recibir en "LA CONAVI" un desglose detallado de las características de la vivienda conforme a las ROP que se determina para la asignación de dicho subsidio; la administración de las reservas territoriales; el envío de información del registro de vivienda para integración de datos estadísticos en el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (en lo sucesivo, "SNIIV"); el registro de acciones de vivienda en la modalidad de autoproducción y el proceso de verificación de obra con objeto de medir el avance y la calidad de la misma, así como las adecuaciones a los servicios informáticos existentes. La

[Handwritten signatures and initials]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

contratación de los servicios informáticos adicionales que tengan que desarrollarse, por tratarse de nuevos requerimientos funcionales será conforme a la metodología y perfiles descritos en el **Anexo B** de este instrumento. Al tratarse de nuevos servicios requerirán una estimación de costos y tiempos por parte del proveedor para acordar y determinar los alcances y en su caso el plan de trabajo correspondiente.

ALCANCES DE LOS SERVICIOS.

Los servicios informáticos requeridos permitirán a "LA CONAVI" contar con la Información que permita verificar la correcta ejecución, aplicación y otorgamiento de subsidios federales para vivienda en el cumplimiento de las Reglas de Operación, así como la obtención de información estadística relevante para el sector vivienda.

GENERALES

La vigencia del contrato será a partir de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.

La prestación de los servicios se realizará con base en la propuesta que "EL PROVEEDOR" deberá presentar, considerando todos los elementos técnicos y económicos que comprendan el análisis, desarrollo, implementación, migración de datos, capacitación, procedimientos de operación y configuración, conforme a lo requerido.

GENERALIDADES DE LAS ACTIVIDADES.

"EL PROVEEDOR" debe considerar que para la correcta ejecución de los servicios referidos en este Anexo, debe desarrollar las siguientes actividades:

[Faint handwritten notes on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

I. SERVICIOS RELACIONADOS CON TEMAS DE ANÁLISIS DE VIVIENDA, PROSPECTIVA Y SUSTENTABILIDAD.

1. Cálculo de puntaje.
2. Archivos de salida con el detalle de las características de la vivienda que integran el puntaje.
3. Reservas Territoriales.
4. Entrega de información para integración de datos estadísticos en el "SNIIV".
5. Nuevos requerimientos funcionales y adecuaciones a los servicios informáticos existentes.

II. SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES O AQUEL PROGRAMA QUE LO SUSTITUYA (EN LO SUCESIVO, EL "PROGRAMA").

1. Consulta de información en línea para la operación del subsidio.
2. Nuevos requerimientos funcionales y adecuaciones a los servicios informáticos existentes de consulta.

III. SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SOLUCIONES DE VIVIENDA.

1. Servicios de autoproducción.
2. Servicios de verificación.
3. Nuevos requerimientos funcionales y adecuaciones a los servicios informáticos existentes.

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

ESPECIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES.

I. SERVICIOS RELACIONADOS CON TEMAS DE ANÁLISIS DE VIVIENDA, PROSPECTIVA Y SUSTENTABILIDAD.

1. Cálculo de puntaje.

Procesar los diferentes insumos de información sobre las características cualitativas habitacionales y del entorno referidas en el Anexo 2, "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS SOLUCIONES HABITACIONALES Y LA DIFERENCIACIÓN DEL SUBSIDIO FEDERAL" de las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, del ejercicio fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 2015, o el documento que las sustituya o modifique (en lo sucesivo, "Reglas de Operación") para la determinación del puntaje a través de servicios integrados a procesos y sistemas Informáticos.

2. Archivos de salida con el detalle de las características de la vivienda que integran el puntaje.

Al cierre de mes, para toda Clave Única de Vivienda (en lo sucesivo, "CUV") (registrada para participar en el Programa), para la que se haya ejecutado el cálculo y/o la consulta de puntaje de subsidio federal para vivienda se deberá desarrollar un archivo de salida que permita consultar y recibir en "LA CONAVI" un desglose detallado de sus componentes y características.

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Para cada modalidad se construirá su correspondiente archivo de salida: adquisición de vivienda nueva, adquisición de vivienda usada, autoproducción urbana, autoproducción rural y lotes con servicio, conforme a las especificaciones definidas en los Subapartados 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 del **APARTADO 2** de este Anexo.

En caso de que se implementen nuevas modalidades (mejoramientos, ampliación, rentas o alguna otra), sobre la plataforma de medición y puntaje de "EL PROVEEDOR", deberá desarrollarse el correspondiente archivo de salida, al grado de detalle que permita la reconstrucción del proceso de puntaje por parte de "LA CONAVI".

En caso de actualización de las Reglas de Operación, el archivo de salida deberá modificarse para incluir los nuevos conceptos y retirar los que desaparezcan.

3. Reservas Territoriales.

Hospedaje, operación y mantenimiento del sistema del Registro Nacional de Reservas Territoriales (en lo sucesivo, "RENARET").

Coadyuvar, suministrando información que le sea solicitada por "LA CONAVI", que contribuya a proveer mayor información para la evaluación de las reservas territoriales.

Llevar a cabo el mercado especial de CUV's conforme a las solicitudes atendidas en las sesiones de la Mesa de Evaluación y Recalificación de las Reservas Territoriales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (en lo sucesivo, "SEDATU").

Todos los procesos, adecuaciones y mantenimientos menores a realizar en materia de reservas territoriales se sujetarán a la metodología de

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

sistemas definida en el **APARTADO 1** de este Anexo y el tiempo para su aplicación será conforme al apartado de niveles de servicio de este anexo, en el entendido de que los nuevos requerimientos se realizarán conforme a la metodología establecida en el **Anexo B**.

4. Entrega de información para integración de datos estadísticos en el SNIIV.

Se entregará a mes vencido, dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes al cierre del mes que se reporta, la información para integración de datos estadísticos en el SNIIV. Dicha información consiste del registro de Vivienda, Catálogo de Ofertas y Catálogo de Oferentes definidos en el subapartado 2.7 del **APARTADO 2** de este Anexo.

5. Nuevos requerimientos funcionales y adecuaciones a los servicios informáticos existentes.

Los mantenimientos menores se llevarán a cabo conforme a la metodología de sistemas definida en el **APARTADO 1** de este Anexo, en el entendido de que los nuevos requerimientos se realizarán conforme a la metodología establecida en el **Anexo B**.

II. SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

1. Consulta de información en línea para la operación del subsidio.

"EL PROVEEDOR" deberá:

- a) Dar respuesta a las consultas que se realicen a través de archivos XML de entrada y salida, cuyo contenido está definido

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

respectivamente en los Subapartados 3.1 y 3.2 del **APARTADO 3** de esta Anexo.

- b) Realizar mantenimientos menores con respecto a los servicios de información que se detallan en inciso anterior.
- c) Verificar que la información referente al domicilio de la solución habitacional, observe el cumplimiento a la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010, y/o sus posteriores modificaciones y actualizaciones, considerándose improcedente cualquier registro fuera de la presente Norma.
- d) Así como la asignación de etiquetas o cualquier otro requerimiento que contribuya a la identificación de los productos.

2. Nuevos requerimientos funcionales y adecuaciones a los servicios informáticos existentes de consulta.

Los mantenimientos se llevarán a cabo conforme a la metodología de sistemas definida en el **APARTADO 1** de este Anexo, en el entendido de que los nuevos requerimientos se realizarán conforme a la metodología establecida en el Anexo B.

III. SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SOLUCIONES DE VIVIENDA.

1. Servicios de Autoproducción.

Los servicios de autoproducción comprenden el registro de atributos de la vivienda sujeta a esta modalidad de solución habitacional (características constructivas, ubicación, planos, ecotecnologías, procesos sociales), para fines de registro, puntaje, supervisión, verificación y estadísticos.

[Handwritten signatures and initials]

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

2. Servicios de Verificación

Para las acciones de verificación, los servicios implican el registrar información proporcionada por los Organismo(s) Ejecutor(es) de Obra (en lo sucesivo, "OEO") y/o por los verificadores, derivada del proceso de verificación (justificación técnica de la solución, costos directos e indirectos, acabados de la vivienda, responsiva estructural), con objeto de medir el avance de la obra y la calidad de la misma.

Los servicios incluyen el proceso de cobro al OEO mediante el pago del registro de la CUV y de las visitas asociadas a la misma y, en su caso, mediante pagos complementarios para visitas extraordinarias, para efecto de que se realice el pago a verificadores, la asignación aleatoria del verificador y el registro de los resultados de la verificación.

Por medio de un WEBSERVICE publicado por "EL PROVEEDOR", "LA CONAVI" consultará:

- La información de pago y registro de la verificación, para solicitar el apartado del subsidio.
- El resultado de la verificación de avance de obra y calidad, para pagar el subsidio.
- Los resultados de la verificación final.

El contenido del WEBSERVICE está definido en los Subapartados 4.1, 4.2 y 4.3 del **APARTADO 4** de este Anexo.

El "PROVEEDOR" debe implementar un módulo para "LA CONAVI", donde se podrá consultar y dar seguimiento en modo lectura a la información registrada por los OEO y los verificadores, así como toda aquella información que genere al proceso de verificación.

ANEXO "A"



Contrato No. **AD41/SP/QCW/024/2016.**
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: **33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".**
Vigencia: **DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

El "PROVEEDOR" debe implementar un módulo, donde el OEO podrá consultar el resultado de las verificaciones, así como las observaciones del verificador y el historial de verificaciones anteriores. La información podrá exportarla en Excel.

3. Nuevos requerimientos funcionales y adecuaciones a los servicios existentes.

Los mantenimientos menores se llevarán a cabo conforme a la metodología de sistemas definida en el **APARTADO 1** de este Anexo, en el entendido de que los nuevos requerimientos se realizarán conforme a la metodología establecida en el **Anexo B**.

EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

Niveles de Servicio para los procesos en Operación.

"EL PROVEEDOR" deberá tener a disposición de "LA CONAVI" una bolsa de 18 meses hombre, especializados en los servicios de mantenimiento, desarrollo y soporte que provea a "LA CONAVI", cuyas horas serán contabilizadas mensualmente en términos del **APARTADO 1** de este Anexo, los cuales podrán prestarse de manera remota, o en las instalaciones de "LA CONAVI" o donde ésta lo indique, según corresponda.

Acuerdos de Niveles de Servicio a la operación:

1. El horario de servicio es de lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas.

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

2. Los incidentes operativos de "LA CONAVI" sobre la plataforma de "EL PROVEEDOR" serán levantados por el enlace de "LA CONAVI" a través del ENLACE ADMINISTRATIVO de "EL PROVEEDOR", quien asignará un folio de seguimiento y lo notificará a la matriz de escalamiento correspondiente. Es responsabilidad del enlace de "LA CONAVI", el llenar el formato correspondiente para reportar la incidencia, y adjuntar la evidencia necesaria para llevar al cabo el diagnóstico.
3. Las definiciones de prioridad que se le asignarán a los incidentes reportados por el enlace de "LA CONAVI", estarán sujetas a las siguientes definiciones y parámetros, en el entendido de que la calificación será asignada de común acuerdo entre el ENLACE ADMINISTRATIVO de "EL PROVEEDOR" y el enlace de "LA CONAVI".

PRIORIDAD	Descripción	Seguimiento
(1) Alto	Uno o varios procesos de negocio importantes de "LA CONAVI" no se pueden ejecutar. Se trata de un paro de la producción o la paralización de uno o varios procesos centrales del negocio (ejemplo a manera enunciativa, mas no limitativa, el proceso de consulta de puntaje no está disponible)	Seguimiento cada 30 minutos por correo electrónico al enlace de "LA CONAVI".
(2) Medio	Un proceso de negocio importante de "LA CONAVI" es seriamente afectado, lo que implica que las actividades clave necesarias no pueden llevarse a cabo. Podría ser una función que se requiere con urgencia y que no está disponible ocasionalmente o que no	Seguimiento cada 60 minutos por correo electrónico al enlace de "LA CONAVI".

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

	opera como debiera (ejemplo a manera enunciativa, mas no limitativa, autoproducción, verificación)	
(3) Bajo	Un proceso de negocio de "LA CONAVI" es afectado, lo que implica que las actividades necesarias no pueden llevarse a cabo. Por ejemplo, podría ser una función que no está disponible ocasionalmente o que no funciona como debería (ejemplo a manera enunciativa, mas no limitativa, RENARET, envios de información de cierre mensual).	Seguimiento cada 8 horas por correo electrónico al enlace de "LA CONAVI".

En cuanto a los incidentes que se lleguen a presentar, "EL PROVEEDOR" deberá llevar un registro de cada uno, incluyendo la descripción del incidente, el tiempo de respuesta, el tiempo de solución, la prioridad (conforme a la clasificación), información de seguimiento en el periodo establecido según su priorización y causa raíz.

Para el cierre de los incidentes, el área solicitante de "LA CONAVI" está obligada a validar el servicio requerido por correo electrónico o el medio que establezcan las partes.

En cuanto a las solicitudes de actualización de información, levantadas por "LA CONAVI" a través del ENLACE ADMINISTRATIVO de "EL PROVEEDOR", el servicio se realizará en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas, asignando un folio de seguimiento y la notificación a la matriz de escalamiento.

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

"EL PROVEEDOR" deberá llevar un registro de cada una de las solicitudes de actualización de información, con el tiempo de respuesta, tiempo de solución, prioridad (alta, media o baja) y seguimiento en el periodo establecido según su priorización.

Estas solicitudes, deberán formalizarse en correo electrónico, y deberá confirmarse por oficio posteriormente.

Las solicitudes se revisarán de manera conjunta y el tiempo de respuesta será conforme a la naturaleza de la actualización.

Para el cierre de estas solicitudes, el área solicitante está obligada a validar la aplicación correcta del servicio requerido.

En cuanto al aseguramiento de la accesibilidad de la información y operación de la plataforma "EL PROVEEDOR" deberá:

1. Garantizar a "LA CONAVI" una disponibilidad en tiempo de operación o consulta de las 6:00 a las 24:00 horas del centro de la Republica Mexicana, los 365 días del año, de los servicios contratados con "EL PROVEEDOR", así como la disponibilidad de toda la información generada. El sistema y/o servidores deberán contar con una confiabilidad del 98.5% promedio anual en esta ventana de operación, sin contar ventanas de mantenimiento al servicio previamente programadas, o aquellas que apliquen en virtud de mantenimiento o condiciones emergentes y otras circunstancias ajenas y/o fuera del control de "EL PROVEEDOR", en común acuerdo con "LA CONAVI", las cuales deberán ser notificadas con al menos 72 horas de anticipación, salvo casos de emergencia en que deberá acordarse de común acuerdo la ventana de mantenimiento.

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

2. Los sistemas, bases de datos, configuraciones y archivos relacionados con los servicios a prestar a favor de "LA CONAVI", deberán ser respaldados conforme a un Plan de resguardo, recuperación y de acceso a la información, de tal forma que se garantice al 100% la recuperación respecto al último respaldo diario existente de "EL PROVEEDOR" en caso de una contingencia, asegurando la continuidad del servicio.
3. Demostrar y probar al menos una vez al año los mecanismos de contingencia y reanudación de los servicios en caso de fallas, que garanticen la continuidad de operación del servicio contratado.
4. Proporcionar a "LA CONAVI" la colaboración y facilidades necesarias para que "LA CONAVI", en forma directa o a través de terceros, lleve a cabo acciones periódicas de seguimiento, supervisión y control de los alcances establecidos en este Anexo.
5. Migrar los datos de las aplicaciones que opera "LA CONAVI" sobre la plataforma de "EL PROVEEDOR": RENARET, Puntaje, autoproducción y aquellos nuevos desarrollos bajo este instrumento, cuando "LA CONAVI" así lo requiera, por lo que en todo momento brindará todas las facilidades a efecto de realizar la migración de la información al centro de datos que "LA CONAVI" determine. Estas actividades en su caso, se llevarán a cabo por el personal que da soporte y mantenimiento a dichas aplicaciones para "LA CONAVI", por parte de "EL PROVEEDOR", sujetándose a la disponibilidad de tiempos contemplados en el contrato de servicios (18 Meses Hombre anuales como máximo acumulando todas las actividades de mantenimiento).
6. Aseguramiento de la Información. En caso de la pérdida de algún registro por parte de "EL PROVEEDOR", éste deberá reponer la información que se haya perdido, absorbiendo todos los gastos que se generen por la reposición de la información, además de que deberá

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

efectuar, por su cuenta y cargo, el trámite correspondiente ante los interesados.

7. Aseguramiento de los Servicios. Los servicios de "EL PROVEEDOR", deberán tener en promedio un tiempo de procesamiento de ocho segundos entre cada acción, bajo condiciones normales de operación; esta medición deberá considerarse dentro de la red de "EL PROVEEDOR".
8. "EL PROVEEDOR" otorgará capacitación y entrenamiento en los sistemas y servicios objetos del contrato al personal de "LA CONAVI". Sujetándose a la disponibilidad de tiempos contemplados en el contrato de servicios (18 Meses Hombre anuales como máximo acumulando todas las actividades de mantenimiento).
9. "EL PROVEEDOR" deberá comprobar documentalmente y garantizar que contará con las licencias vigentes requeridas para la prestación del servicio, tales como sistemas operativos, monitoreo, seguridad, respaldos, almacenamiento de datos y en general todas las licencias necesarias para las actividades derivadas de este servicio.

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

ENTREGABLES

I. ENTREGABLES RELACIONADOS CON TEMAS DE ANÁLISIS DE VIVIENDA, PROSPECTIVA Y SUSTENTABILIDAD.

1. Los archivos correspondientes a los procesos de puntaje, deben entregarse a mes vencido, dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes al cierre del mes que se reporta. Se espera recibir el primer reporte mensual al cierre del cuarto mes de operación del contrato. Deberá incluir en su primera entrega la información de los meses vencidos agrupados por mes.
2. Los archivos correspondientes a la información para el SNIIV deben entregarse a mes vencido, dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes al cierre del mes que se reporta. Se espera recibir el primer reporte mensual al cierre del primer mes de operación del contrato conteniendo todos los campos previstos dentro del **APARTADO 2**, subapartado 7, exceptuando los campos 19 al 21 de la Estructura 2.7.1; a partir del segundo mes de operación del contrato, considerara todos los campos del subapartado 7.
3. Los Manuales de Usuario y los Manuales Técnicos que correspondan, así como la actualización de dichos manuales cuando se modifique la funcionalidad a un módulo existente.
4. Registro/evidencia de las capacitaciones que se soliciten, dentro de los diez días hábiles posteriores a la realización de dichas capacitaciones. Sujetándose a la disponibilidad de tiempos contemplados en el contrato de servicios para mantenimiento (18 Meses Hombre anuales como máximo). La capacitación en nuevos desarrollos y herramientas se acordará por ambas partes en los planes de trabajo de dichos proyectos.

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

5. La documentación que corresponda a los mantenimientos conforme a la metodología definida en el **APARTADO 1** de este Anexo, según corresponda a la naturaleza de los requerimientos.

II. ENTREGABLES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

1. Reporte mensual (con corte al cierre de cada mes calendario) en medio magnético, que deberá presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre del mes que se reporta, con detalle de las CUV's consultadas con fecha, puntaje total, entidad federativa y modalidad, acompañado de un oficio con cifras de control de consulta de CUV's por Entidad Federativa y Modalidad. Se espera recibir el primer reporte mensual al cierre del primer mes de operación.
2. Los Manuales de Usuario y los Manuales Técnicos que correspondan, así como la actualización de dichos manuales cuando se modifique la funcionalidad a un módulo existente
3. Registro/evidencia de las capacitaciones que se soliciten, dentro de los diez días hábiles posteriores a la realización de dichas capacitaciones. Sujetándose a la disponibilidad de tiempos contemplados en el contrato de servicios para mantenimiento (18 Meses Hombre anuales como máximo). La capacitación en nuevos desarrollos y herramientas se acordará por ambas partes en los planes de trabajo de dichos proyectos.
4. La documentación que corresponda a los mantenimientos conforme a la metodología definida en el **APARTADO 1** de este Anexo, según corresponda a la naturaleza de los requerimientos.

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

III. ENTREGABLES RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SOLUCIONES DE VIVIENDA.

1. Reporte mensual (con corte al cierre de cada mes calendario) en medio magnético, que deberá presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre del mes que se reporta, con el detalle de las verificaciones efectuadas, incluyendo la fecha de verificación, avance, calidad, entidad federativa, acompañado de un oficio con cifras de control de verificaciones por Entidad Federativa.
2. Los Manuales de Usuario y los Manuales Técnicos que correspondan, así como la actualización de dichos manuales cuando se modifique la funcionalidad a un módulo existente.
3. Registro/evidencia de las capacitaciones que se soliciten, dentro de los diez días hábiles posteriores a la realización de dichas capacitaciones. Sujetándose a la disponibilidad de tiempos contemplados en el contrato de servicios para mantenimiento (18 Meses Hombre anuales como máximo). La capacitación en nuevos desarrollos y herramientas se acordará por ambas partes en los planes de trabajo de dichos proyectos.
4. La documentación que corresponda a los mantenimientos conforme a la metodología definida en el **APARTADO 1** de este Anexo, según corresponda a la naturaleza de los requerimientos.

IV. ENTREGABLES GENERALES RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS.

1. "EL PROVEEDOR" deberá entregar a "LA CONAVI" una carpeta mensual en físico y copia electrónica con el resumen de los incidentes y tickets (relativos a la operación y disponibilidad de la plataforma) presentados por "LA CONAVI" en el período, identificando clasificación, causa raíz,

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

tiempo de respuesta, de manera que se cuente con una base de conocimiento.

2. "EL PROVEEDOR" deberá entregar a "LA CONAVI" un documento en el que desglose el número de horas empleadas por cada uno de los miembros del grupo de trabajo asignado a las actividades de mantenimiento, desarrollo y soporte, así como la descripción de las actividades desarrolladas por cada uno de ellos conforme al plan de trabajo convenido.

 <p>MTRO. EDUARDO TORRES VILLANUEVA SUBDIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE VIVIENDA, PROSPECTIVA Y SUSTENTABILIDAD</p>  <p>LIC. EUGENIO ROBLES AGUAYO SUBDIRECTOR GENERAL DE SUBSIDIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	 <p>LIC. OSCAR GRAJALES HERCE SUBDIRECTOR GENERAL DE FOMENTO DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SOLUCIONES DE VIVIENDA</p>  <p>LIC. RENÉ CONDE AYALA COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>
--	---

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

APARTADO 1. METODOLOGIA PARA ATENCIÓN DE MANTENIMIENTOS

I. Consideraciones generales

La metodología desarrollada en el presente Anexo, aplica para el mantenimiento a la plataforma y servicios existentes.

El líder de proyecto designado por "EL PROVEEDOR", el enlace de "LA CONAVI" y el área requirente de "LA CONAVI", clasificarán de común acuerdo los requerimientos en mantenimientos o desarrollos de nuevas funcionalidades, según corresponda.

Como criterio base, los mantenimientos (parametrización, actualización, consultas, extracciones, borrado de información, corrección de bugs) y los desarrollos menores a dos semanas hombre de trabajo se consideran mantenimientos.

Para efectos de los servicios por otorgarse en el rubro de mantenimiento y nuevos desarrollos "EL PROVEEDOR" considera una disponibilidad anual de 18 meses-hombre (cada mes hombre consta de 160 horas hábiles). De esta manera la suma de todos los mantenimientos y desarrollos por ejecutarse alcanzará como máximo una asignación de 18 meses hombre anuales. En caso que la demanda de servicios de mantenimiento exceda la bolsa de horas se deberán priorizar las tareas y sustituir unas por otras.

II. Mantenimientos.

Los mantenimientos se solicitarán por medio de una orden de trabajo.

Dado que se tratan de acciones "directas" como modificación, depuración o actualización de datos, extracciones de información, generación de información o acciones menores, como agregar un campo a un reporte o pantalla existente; este tipo de acciones requieren la evidencia y confirmación del mantenimiento.

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Los mantenimientos no requieren documentación adicional para su solicitud, pero no están exentos de la entrega de la documentación asociada a los procedimientos de Pruebas y Despliegue de la metodología descrita en el apartado de "Desarrollo de nuevas funcionalidades". De lo anterior, los aspectos mínimos asociados a un mantenimiento son:

- "LA CONAVI" genera la orden de trabajo debidamente firmada para la atención del requerimiento.
- "EL PROVEEDOR" informa y entrega evidencia de la atención a la orden de trabajo, por medio del formato de entrega.

Esta metodología, es susceptible de cambios, actualizaciones o depuración de común acuerdo entre las partes.

Capacitación del personal de CONAVI en herramientas del proceso de desarrollo.

"EL PROVEEDOR" capacitará al personal de "LA CONAVI" en la utilización de las herramientas de seguimiento, registro de pruebas y control de trabajo. Así mismo, se incluirá capacitación sobre el proceso de desarrollo para los participantes por parte de "LA CONAVI".

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

APARTADO 2. Estructuras de datos para servicios relacionados con temas de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.

SUBAPARTADO 2.1. VIVIENDA NUEVA CON SOLICITUD DE PUNTAJE

Especificaciones:

- a. Se entregará la información existente de acuerdo a la estructura 2.1, cada que haya solicitado puntaje durante el mes en curso, entregando la misma al corte de cierre de mes, dentro de los 10 días naturales del mes inmediato siguiente al que se reporta.
- b. En el caso que haya campos en los que "EL PROVEEDOR" no posee la información se reportarán como no existentes.

Estructura 2.1 VIVIENDA NUEVA

CAMPO	Valores Válidos	Descripción	Categoría
Fecha y hora de Consulta	aaaa/mm/dd HH:MM:SS	Fecha y hora de consulta de puntaje a "EL PROVEEDOR"	
Fecha de corte	aaaamm	Mes año de corte de información	
CUV		Clave única de vivienda	
PUNTAJE	Numérico	PUNTAJE TOTAL	
Latitud		Latitud en formato decimal	UBICACIÓN
Longitud		Longitud en formato decimal	UBICACIÓN
Entidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Municipio		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Localidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Polígono Ubicación	1,2,3,0	1 = U1, 2= U2, 3=U3, 0 = FC	UBICACIÓN
Calificación Reserva	R1A, R2A, R3A, R4A, R1B, R2B, R3B, R4B	R1: Superficie territorial adquirida sin uso de suelo habitacional = Breña sin usos urbanos R2: Superficie territorial adquirida con uso de suelo habitacional = Breña con uso habitacional R3: Reserva adquirida con uso de suelo habitacional, inversión en infraestructura y urbanización R4: Superficie territorial con uso de suelo habitacional reconocido por la autoridad	UBICACIÓN

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuesta:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		competente, con infraestructura y servicios urbanos, en la que existe vivienda construida o en proceso de construcción	
		Fuera de Contorno A: si en el entorno de la reserva existen más de 250 empleos y más de 500 viviendas, Fuera de Contorno B: si en el entorno de la reserva no existe una de las dos condiciones de empleo y vivienda o ambas están ausentes	
Centro de salud	0,1,2,3	0 = No existe, 1= Centro de salud 1er nivel, 2= Centro de salud 2o nivel, 3= Centro de salud 3er nivel	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Distancia Salud	Mayor igual a cero	Centro de salud distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Guardería	0,1	0 = No existe, 1= Guardería	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
distancia Guardería	Mayor igual a cero	Guardería distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Jardín de niños	0,1	0 = No existe, 1= Jardín de niños	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
distancia Jardín de niños	Mayor igual a cero	Jardín de niños distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Primaria	0,1	0 = no existe, 1= existe escuela primaria	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
distancia Primaria	Mayor igual a cero	Escuela primaria distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Centro de abasto	0,1,2	0 = no existe 1= existe tienda de abasto 2= existe mercado construido	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Distancia Centro de abasto	Mayor igual a cero	Centro de abasto o mercado distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Infraestructura Banda ancha	0,1	0 = no existe 1= existe Infraestructura de acceso a banda ancha cableada o inalámbrica (indistinto)	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Paraderos distancia	0,1	0 = no existe, 1 = existen paraderos de transporte a una distancia de hasta 300 m siempre y cuando no existan obstáculos que impidan el acceso libre	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Número de Rutas	Mayor igual a cero	Número de rutas en un radio de 300 metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Banqueta	0,1	0 = no existe, 1 = existe banqueta mínimo 2.5 m de ancho con infraestructura para personas con discapacidad	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Ciclovia	0,1	0 = no existe, 1 = existe Ciclovia con confinamiento físico que comunique a vivienda con el equipamiento y/o el servicio de transporte público	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Cancha Deportiva	0,1	0 = no existe 1 = existe cancha deportiva con una superficie de por lo menos 15 x 30 m, a menos de 1,000 metros de la vivienda	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Espacio Deportivo Recreativo	0,1	0 = no existe, 1 = existe espacio deportivo y recreativo de 200 metros a menos de 500 metros de la vivienda	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Parque Infantil	0,1	0 = no existe, 1 = existe parque infantil con juegos a menos de 300 metros de la vivienda. Para acceder a la población no debe tener que cruzar vialidad primaria	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Centro Comunitario	0,1	0 = no existe, 1 = existe centro comunitario con al menos baño y área administrativa a menos de 2,000 metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Área Verde	0,1	0 = no existe, 1 = existe Área verde: 5% del área vendible destinada como área verde con vegetación endémica	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Tipología	DX, MXH,MXV,TX,UF	DX = Duplex MXH=Multifamiliar Horizontal MXV=Multifamiliar Vertical TX=Triplex UF=Unifamiliar	DENSIFICACION

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Densidad del proyecto		Número viviendas por hectárea	DENSIFICACION
Secundaria	0,1	0 = no existe, 1= existe secundaria	MEJORES PRACTICAS
Secundaria distancia	Mayor igual a cero	Secundaria distancia en metros	MEJORES PRACTICAS
Crédito hipoteca con servicios	0,1	0 = no existe 1= Crédito en la modalidad de Hipoteca con Servicios del INFONAVIT (predial y cuota de conservación).	MEJORES PRACTICAS
Áreas verdes equipadas	0,1	0 = no existe, 1= Áreas verdes equipadas	MEJORES PRACTICAS
Optimizador tensión eléctrica	0,1	0 = no existe , 1= existe optimizador de tensión eléctrica	MEJORES PRACTICAS
Paneles	0,1	0 = no existe , 1= existen paneles fotovoltaicos	MEJORES PRACTICAS
Superficie habitable	Mayor igual a cero, con dos decimales	Superficie habitable de la Viviendas en metros cuadrados	MEJORES PRACTICAS
Aire acondicionado	0,1	0 = no existe , 1= existe equipo de aire acondicionado eficiente (en climas cálidos)	MEJORES PRACTICAS
Lámparas LED	0,1	0 = no existe, 1= existe iluminación con lámparas LED (100%)	MEJORES PRACTICAS
Calentador	0,1	0 = no existe, 1= existe calentador de agua instantáneo o rápida recuperación cuando se instaló calentador solar de agua (ECO)	COMPETIVIDAD
WC4	0,1	0 = no existe, 1= existe WC con descarga máxima de 4 litros (ECO)	COMPETIVIDAD
Filtro Agua	0,1	0 = no existe, 1= existen filtros de purificación de agua instalados en tarja con dos repuestos (ECO)	COMPETIVIDAD
Sellado	0,1	0 = no existe, 1= existe sellado en puertas y ventanas (ECO)	COMPETIVIDAD
Equipamiento Discapacidad	0,1	0 = no existe, 1= existe vivienda equipada y diseñada para personas con discapacidad (DS)	COMPETIVIDAD
LED50	0,1	0 = no existe, 1= existen al menos 50% de lámparas LED (de mínimo 3.5 W y	COMPETIVIDAD

Handwritten signature and initials in the bottom left corner.

Large handwritten signature in the bottom left area.

Handwritten signature in the bottom center area.

Handwritten signature in the bottom right corner.

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Parlída Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		cumplir con una eficiencia mínima de 80 lm/W, y de tipo omnidireccional) (ECO)+ IMP	
Partesoles	0,1	0 = no existe, 1= existe incorporación de partesoles opacos, volados y/o ventanas remetidas en fachadas sur, este y oeste (ECO)	COMPETIVIDAD
Refrigerador	0,1	0 = no existe, 1= existe refrigerador eficiente (ECO)	COMPETIVIDAD
Acondicionador Aire	0,1	0 = no existe, 1= existe equipo acondicionador de aire eficiente instalado (aplica sólo para climas cálidos) (ECO)	COMPETIVIDAD
Extractor Aire	0,1	0 = no existe, 1= existe extractor mecánico de aire de la vivienda (aplica en caso de que la vivienda tenga aislamiento en todos los muros y techo) (ECO)	COMPETIVIDAD
Aislamiento Muro	0,1	0 = no existe, 1= existe aislamiento en muro de mayor asoleamiento (PB)	COMPETIVIDAD (Únicamente para vivienda vertical)
Aislamiento Ultimo Nivel	0,1	0 = no existe, 1= existe aislamiento en último nivel (PB)	COMPETIVIDAD (Únicamente para vivienda vertical)
Envolvente Térmico	0,1	0 = no existe, 1= existe envolvente térmica (comprobar eficiencia mínima del 20% superior a lo establecido como base en la NOM-020-ENER) (DS)	COMPETIVIDAD (Únicamente para vivienda vertical)
Captación Agua Pluvial	0,1	0 = no existe, 1= existe sistema de captación de agua pluvial (ECO)	COMPETIVIDAD
Altura Mínima	0,1	0 = no existe, 1= altura mínima de lecho bajo de losa de 2.70 metros, en climas cálidos (DS)	COMPETIVIDAD

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Monitor Energía	0,1	0 = no existe, 1= existe monitor electrónico instalado a muro de consumo de energía eléctrica, gas y agua, incluyendo manual para el usuario (INF)	COMPETIVIDAD
Ventanas Doble Cristal	0,1	0 = no existe, 1= existen ventanas con doble acristalamiento instalado sobre manguetería de PVC (DS)	COMPETIVIDAD
Diseño Arquitectónico Pasivo	0,1	0 = no existe, 1= existe diseño arquitectónico pasivo y eficiencia energética con calificación SISEVIVE-ECOCASA mínimo de E (DS)	COMPETIVIDAD
Calentador Solar Vertical	0,1	0 = no existe, 1= existe calentador solar de agua (PB, ECO) *Únicamente para vivienda vertical, o en bioclimas (cálido-seco), donde no es obligatorio en prerrequisitos	COMPETIVIDAD
Bici Estacionamiento	0,1	0 = no existe, 1= existe bici estacionamientos (MYC)	COMPETIVIDAD
Árbol x Vivienda	0,1	Un árbol por vivienda adecuado al lugar (DS)	COMPETIVIDAD
Ausencia Muros Ciegos	0,1	0 = no existe, 1= ausencia de muros ciegos que colinden con vialidades o espacios públicos (DS)	COMPETIVIDAD
Agua Potable	0,1	0 = no existe, 1= existe sistema de suministro de agua potable constante por sistema presurizado (DS)	COMPETIVIDAD
Agua Purificada	0,1	0 = no existe, 1= existe sistema de suministro de agua purificada a través de una red centralizada (ECO)	COMPETIVIDAD
2 Arboles x Vivienda	0,1	0 = no existe, 1= existen 2 árboles por vivienda adecuados al lugar	COMPETIVIDAD
Banquetas 2m	0,1	0 = no existe, 1= existen banquetas de mínimo 2 metros de ancho con al menos un árbol a cada 20 metros en cada una de las aceras (ECO)	COMPETIVIDAD

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Acceso Adicional	0,1	0 = no existe, 1= existe acceso al conjunto adicional que no sea vía carretera federal o estatal (total 2 accesos) (MYC)	COMPETIVIDAD
Conectividad Ciclovía	0,1	0 = no existe, 1= existe conectividad con la ciclovía con el sistema de transporte público, al exterior del conjunto (MYC)	COMPETIVIDAD
Mas una Tipología	0,1	0 = no existe, 1= existe más de una tipología de vivienda en al menos 30% del total de viviendas (DS)	COMPETIVIDAD
Paneles RED	0,1	0 = no existe, 1= existen paneles fotovoltaicos para el conjunto interconectados a red (ECO)	COMPETIVIDAD
Azotea Verde	0,1	0 = no existe, 1= existe azotea verde (sólo en vivienda vertical y/o centros comunitarios) (DS) Aplica solamente a los que tienen hipoteca con servicios (cuota de conservación) (DS)	COMPETIVIDAD
Tratamiento Agua	0,1	0 = no existe, 1= existe tratamiento de Agua para su reúso. (Aplica solamente los que tienen hipoteca con servicios (cuota de conservación) (DS)	COMPETIVIDAD
Centro Lavado	0,1	0 = no existe, 1= existe centro de lavado y secado comunitario con equipos eficientes. Aplica solamente a los que tienen hipoteca con servicios (cuota de conservación) (DS)	COMPETIVIDAD
Alumbrado LED	0,1	0 = no existe, 1= existe alumbrado público LED con celdas fotosensibles y/o fotovoltaicas (DS)	COMPETIVIDAD

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Gas Natural	0,1	0 = no existe, 1= existe conexión a red de gas natural (DS)	COMPETIVIDAD
Usos Mixtos	0,1	0 = no existe, 1= existen usos mixtos: 20% del área vendible para comercio y servicios (construido) (COM)	COMPETIVIDAD
Huertos Urbanos	0,1	0 = no existe, 1= existe instalación y capacitación para la generación de huertos urbanos. Aplica solamente a los que tienen hipoteca con servicios (cuota de conservación) (DS) (COM)	COMPETIVIDAD
Banqueta 3m	0,1	0 = no existe, 1= existen banquetas de mínimo 3 m de ancho con al menos un árbol a cada 20 m en cada una de las aceras (ECO)	COMPETIVIDAD
2 Accesos	0,1	0 = no existe, 1= tener 3 accesos al conjunto, con al menos 2 accesos a distintas vías que no sean vía carretera federal o estatal (MYC)	COMPETIVIDAD

****Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos**

SUBAPARTADO 2.2. VIVIENDA USADA CON SOLICITUD DE PUNTAJE

Especificaciones:

- Se entregará la información existente de acuerdo a la estructura 2.2, cada que haya solicitado puntaje durante el mes en curso, entregando la misma al corte de cierre de mes, dentro de los 10 días naturales del mes inmediato siguiente.
- En el caso que haya campos en los que "EL PROVEEDOR" no posee la información se reportarán como no existentes.

Estructura 2.2 VIVIENDA USADA

CAMPO	Valores Válidos	Descripción	Categoría
Fecha y hora de Consulta	aaaa/mm/dd HH:MM:SS	Fecha y hora de consulta de puntaje a "EL PROVEEDOR"	
Fecha de corte	aaaamm	Mes año de corte de información	
CUV		Clave única de vivienda	
PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Latitud		Latitud en formato decimal	UBICACIÓN
Longitud		Longitud en formato decimal	UBICACIÓN
Entidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Municipio		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Localidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Poligono UBICACIÓN	1,2,3,0	1 = U1, 2= U2, 3=U3, 0 = FC	UBICACIÓN

**Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos

SUBPARTADO 2.3. AUTOPRODUCCIÓN URBANA CON SOLICITUD DE PUNTAJE

Especificaciones:

- a. Se entregará la información existente de acuerdo a la estructura 2.3, cada que haya solicitado puntaje durante el mes en curso, entregando la misma al corte de cierre de mes, dentro de los 10 días naturales del mes inmediato siguiente.
- b. En el caso que haya campos en los que "EL PROVEEDOR" no posee la información se reportarán como no existentes.

Estructura 2.3 AUTOPRODUCCIÓN URBANA

CAMPO	Valores Válidos	Descripción	Categoría
Fecha y hora de Consulta	aaaa/mm/dd HH:MM:SS	Fecha y hora de consulta de puntaje a "EL PROVEEDOR"	Fecha y hora de Consulta
Fecha de corte	aaaamm	Mes año de corte de información	
CUV		Clave única de vivienda	
PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	
Latitud		Latitud en formato decimal	UBICACIÓN
Longitud		Longitud en formato decimal	UBICACIÓN
Entidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Municipio		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Localidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Poligono UBICACIÓN	1,2,3,0	1 = U1, 2= U2, 3=U3, 0 = FC	UBICACIÓN
Licencia	0,1	0= No existe 1 =Existe	PREREQUISITOS
Centro de salud	0,1	0 = No existe, 1= Centro de salud a menos de 2.5 KM.	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Parlída Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Distancia Centro de salud	Mayor igual a cero	Centro de salud distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Jardín de niños	0,1	0 = No existe, 1= Jardín de niños a menos de 1 km	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
distancia Jardín de niños primaria	Mayor igual a cero	Jardín de niños distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
primaria	0,1	0 = no existe, 1= existe escuela primaria a menos de 2 km	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
distanciaPrimaria	Mayor igual a cero	Escuela primaria distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Secundaria	0,1	0 = no existe, 1= existe secundaria a menos de 4 km.	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Distancia Secundaria	Mayor igual a cero	Secundaria distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Centro de abasto	0,1,2	0 = no existe 1= existe tienda de abasto a menos de 2 km 2= existe mercado construido a menos de 2 km	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Distancia Centro de abasto	Mayor igual a cero	Centro de abasto distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Paraderos distancia	0,1	0 = no existe, 1 = existen paraderos de transporte a una distancia de hasta 300 m siempre y cuando no existan obstáculos que impidan el acceso libre	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Número de Rutas	Mayor igual a cero	Número de rutas en un radio de 300 metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Inclusión Social	0,1	0 = no existe, 1= existe Inclusión Social	COHESION SOCIAL
Organización Comunitaria	0,1	0 = no existe, 1= existe Organización comunitaria	COHESION SOCIAL
Guía Mantenimiento	0,1	0 = no existe, 1= existe guía de mantenimiento para uso adecuado de la vivienda	COHESION SOCIAL
Diseño Vivienda	0,1	0 = no existe, 1= existe diseño	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Sistema Constructivo	0,1	0 = no existe, 1= existe sistema constructivo	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Progresividad	0,1	0 = no existe, 1= existe Progresividad	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Iluminación natural	0,1	0 = no existe, 1= existe Iluminación natural	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Ventilación natural	0,1	0 = no existe, 1= existe Ventilación natural y cruzada	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Instalación hidráulica	0,1	0 = no existe, 1= existe instalación hidráulica	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Seguridad estructural	0,1	0 = no existe, 1= existe Seguridad estructural	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Instalaciones sanitarias	0,1	0 = no existe, 1= existen Instalaciones sanitarias	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Instalaciones eléctricas	0,1	0 = no existe, 1= Instalaciones eléctricas	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Calentador	0,1	0 = no existe, 1= existe calentador de agua instantáneo o rápida recuperación cuando se instaló calentador solar de agua (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Filtro Agua	0,1	0 = no existe, 1= existen filtros de purificación de agua instalados en tarja con dos repuestos (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Sellado	0,1	0 = no existe, 1= existe sellado en puertas y ventanas (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Lámparas Fluorescentes	0,1	0 = no existe, 1= existen Lámparas Fluorescentes compactas autobalastadas (focos ahorradores) que cumplen con normatividad vigente y mínimo 20 W en interiores y mínimo 13 W en exteriores (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Regadera Ecológica	0,1	0 = no existe, 1= existe Regadera grado ecológico y llaves (válvulas) con dispositivo ahorrador de agua que cumpla con la NMX-C-415 en: Cocina y Lavabo (s) de baño (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Válvulas Seccionamiento	0,1	0 = no existe, 1= existen válvulas de seccionamiento para alimentación de lavabos (2),	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuesta: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		inodoros (1), fregadero (2), calentador de agua (1), tinaco (1) y cisterna (1). (ECO)	
Instalaciones Hidrosanitarias	0,1	0 = no existe, 1= existen Instalaciones hidrosanitarias	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Instalaciones Eléctricas	0,1	0 = no existe, 1= existen Instalaciones eléctricas	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Instalaciones Gas	0,1	0 = no existe, 1= existen instalaciones de gas	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
LED50	0,1	0 = no existe, 1= existen al menos 50% de lámparas LED (de mínimo 3.5 W y cumplir con una eficiencia mínima de 80 lm/W, y de tipo omnidireccional) (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Partesoles	0,1	0 = no existe, 1= existe incorporación de partesoles opacos, volados y/o ventanas remetidas en fachadas sur, este y oeste (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
WC5	0,1	0 = no existe, 1= existe WC con descarga máxima de 5 litros (grado ecológico) (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Aislamiento Muro	0,1	0 = no existe, 1= existe aislamiento en muro de mayor asoleamiento o techo, que cumpla con valor mínimo "R" de la NMX-C-460-ONNCCE-2009 (DS)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Medidor Flujo	0,1	0 = no existe, 1= existe medidor de flujo que cumpla con la normatividad vigente (INF)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Pintura Exterior	0,1	0 = no existe, 1= existe pintura exterior (cuando se requiera según el material constructivo a utilizar) (COM)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Calentador Solar	0,1	0 = no existe, 1= existe calentador solar de agua (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Árbol x Vivienda	0,1	0 = no existe, 1= Sembrado de un árbol en el terreno de la vivienda adecuado al lugar (COM)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

WC4	0,1	0 = no existe, 1= existe WC con descarga máxima de 4 litros (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Materiales Región		0 = no existe, 1= materiales regionales en cumplimiento normatividad /DS)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Captación Agua Pluvial	0,1	0 = no existe, 1= existe sistema de captación de agua pluvial (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Superficie	Numérico con dos decimales	Metros cuadrados	SUPERFICIE

**Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos

SUBAPARTADO 2.4. AUTOPRODUCCIÓN RURAL CON SOLICITUD DE PUNTAJE

Especificaciones:

- a. Se entregará la información existente de acuerdo a la estructura 2.4, cada que haya solicitado puntaje durante el mes en curso, entregando la misma al corte de cierre de mes, dentro de los 10 días naturales del mes inmediato siguiente.
- b. En el caso que haya campos en los que "EL PROVEEDOR" no posee la información se reportarán como no existentes.

Estructura 2.4 AUTOPRODUCCIÓN RURAL

CAMPO	Valores Válidos	Descripción	Categoría
Fecha y hora de Consulta	aaaa/mm/dd HH:MM:SS	Fecha y hora de consulta de puntaje a "EL PROVEEDOR"	Fecha y hora de Consulta
Fecha de corte	aaaamm	Mes año de corte de información	
CUV		Clave única de vivienda	
PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	
Latitud		Latitud en formato decimal	UBICACIÓN
Longitud		Longitud en formato decimal	UBICACIÓN.
Entidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Municipio		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Localidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Inclusión Social	0,1	0 = no existe, 1= existe Inclusión Social	COHESION SOCIAL

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuesta:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Organización Comunitaria	0,1	0 = no existe, 1= existe Organización comunitaria	COHESION SOCIAL
Licencia	0,1	0= No existe 1 =Existe	PREREQUISITOS
Guía Mantenimiento	0,1	0 = no existe, 1= existe guía de mantenimiento para uso adecuado de la vivienda	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Diseño Participativo	0,1	0 = no existe, 1= existe diseño	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Sistema Constructivo	0,1	0 = no existe, 1= existe sistema constructivo	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Materiales acorde Región	0,1	0 = no existe, 1= materiales de la vivienda acorde con la región (ej. Adobe mejorado, madera, tabique y piedra)	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Progresividad	0,1	0 = no existe, 1= existe Progresividad	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Iluminación natural	0,1	0 = no existe, 1= existe Iluminación natural	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Ventilación natural	0,1	0 = no existe, 1= existe Ventilación natural y cruzada	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Seguridad estructural	0,1	0 = no existe, 1= existe Seguridad estructural	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Abastecimiento de agua	0,1	0 = no existe, 1= existe Abastecimiento de agua (red local de agua potable o sistema de captación de agua pluvial)	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Abastecimiento de energía	0,1	0 = no existe, 1= existe Abastecimiento de energía	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Sistema de drenaje	0,1	0 = no existe, 1= existe Sistema de drenaje o de tratamiento de desechos (ej. Letrina seca, baño seco, fosa séptica, biodigestor)	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Captación Agua Pluvial	0,1	0 = no existe, 1= existe sistema de captación de agua pluvial, filtrado y almacenamiento para su aprovechamiento (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Estufas Ecológicas	0,1	0 = no existe, 1= existe estufa ecológica (ej. Patsari, solar, Wolf, Lorena)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Inodoro Ecológico	0,1	0 = no existe, 1= existe inodoro grado ecológico (descarga máxima 5 litros) o letrina seca, baño seco, con fosa séptica cuando aplique.	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Sistema aguas grises	0,1	0 = no existe, 1= existe sistema de tratamiento y reúso de aguas grises	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Calentador de Gas	0,1	0 = no existe, 1= existe Calentador de gas paso de rápida recuperación o instantáneo que cumpla con la normatividad vigente (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Filtro purificador agua	0,1	0 = no existe, 1= existe Filtro de purificación de agua instalados en tarja con dos repuestos o "mesita azul" con repuesto de filtro	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Lámparas Fluorescentes	0,1	0 = no existe, 1= existen Lámparas Fluorescentes compactas autobalastadas (focos ahorradores) que cumplen con normatividad vigente y mínimo 20 W en interiores y mínimo 13 W en exteriores (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Regadera Ecológica	0,1	0 = no existe, 1= existe Regadera grado ecológico y llaves (válvulas) con dispositivo ahorrador de agua que cumpla con la NMX-C-415 en: Cocina y Lavabo (s) de baño (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Válvulas Seccionamiento	0,1	0 = no existe, 1= existen válvulas de seccionamiento para alimentación de lavabos (2), inodoros (1), fregadero (2), calentador de agua (1), tinaco (1) y cisterna (1) (ECO).	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Parlida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Sistema Biodigestor	0,1	0 = no existe, 1= existe sistema de tratamiento de desechos: Biodigestor	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
LED50	0,1	0 = no existe, 1= existen al menos 50% de lámparas LED (de mínimo 3.5 W y cumplir con una eficiencia mínima de 80 lm/W, y de tipo omnidireccional) (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Partesoles	0,1	0 = no existe, 1= existe incorporación de partesoles opacos (mínimo 40cm) en todas las aberturas de ventana en fachadas sur, este y oeste (DS)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
WC5	0,1	0 = no existe, 1= existe WC con descarga máxima de 5 litros (grado ecológico) (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Aislamiento Muro	0,1	0 = no existe, 1= existe aislamiento en muro de mayor asoleamiento o techo, que cumpla con valor mínimo "R" de la NMX-C-460-ONNCCE-2009 (DS).	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Traspatio	0,1	0 = no existe, 1= existe Traspatio: huerto familiar / cría de animales dentro del terreno de la vivienda.	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Calentador Solar	0,1	0 = no existe, 1= existe calentador solar de agua (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Materiales regionales	0,1	0 = no existe, 1= materiales regionales en cumplimiento con normatividad (DS)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
WC4	0,1	0 = no existe, 1= existe WC con descarga máxima de 4 litros (ECO).	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Pintura Exterior	0,1	0 = no existe, 1= existe pintura exterior (cuando se requiera según el material constructivo a utilizar) (COM)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Superficie Vivienda	Numérico con dos decimales	Metros cuadrados	SUPERFICIE

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Superficie Espacios habitables	Numérico con dos decimales	Metros cuadrados	SUPERFICIE
--------------------------------	----------------------------	------------------	------------

**Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos

SUBPARTADO 2.5. LOTES CON SERVICIO CON SOLICITUD DE PUNTAJE

Especificaciones:

- a. Se entregará la información existente de acuerdo a la estructura 2.5, cada que haya solicitado puntaje durante el mes en curso, entregando la misma al corte de cierre de mes, dentro de los 10 días naturales del mes inmediato siguiente.
- b. En el caso que haya campos en los que "EL PROVEEDOR" no posee la información se reportarán como no existentes.

Estructura 2.5 LOTES CON SERVICIO

CAMPO	Valores Válidos	Descripción	Categoría
Fecha y hora de Consulta	aaaa/mm/dd HH:MM:SS	Fecha y hora de consulta de puntaje a "EL PROVEEDOR"	Fecha y hora de Consulta
Fecha de corte	Aaaamm	Mes año de corte de información	
CUV		Clave única de vivienda	
PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	
Latitud		Latitud en formato decimal	UBICACIÓN
Longitud		Longitud en formato decimal	UBICACIÓN
Entidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Municipio		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Localidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Poligono UBICACIÓN	1,2,3,0	1 = U1, 2= U2, 3=U3, 0 = FC	PREREQUISITOS
Reserva	R1A, R2A, R3A, R4A, R1B, R2B, R3B, R4B	R1: Superficie territorial adquirida sin uso de suelo habitacional = Breña sin usos urbanos R2: Superficie territorial adquirida con uso de suelo habitacional = Breña con uso habitacional R3: Reserva adquirida con uso de suelo habitacional, inversión en infraestructura y urbanización	UBICACIÓN

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Parlida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		<p>R4: Superficie territorial con uso de suelo habitacional reconocido por la autoridad competente, con infraestructura y servicios urbanos, en la que existe vivienda construida o en proceso de construcción</p> <p>Fuera de Contorno A: si en el entorno de la reserva existen más de 250 empleos y más de 500 viviendas, Fuera de Contorno B: si en el entorno de la reserva no existe una de las dos condiciones de empleo y vivienda o ambas están ausentes</p>	
Licencia	0,1	0 = No tienen licencia, 1= Tiene licencia de fraccionamiento habitacional o conjuntos urbanos aprobados en la modalidad de lotes individuales con servicios, cuando esté contemplado en la legislación local, que considere la densidad o intensidad de construcción de viviendas permitidas.	PREREQUISITOS
Certificado	0,1	0 = No tiene, 1= Tiene certificado de uso de suelo habitacional y densidad o intensidad de construcción de viviendas permitidas emitido por la autoridad competente, para los casos de predio individual, fuerza de fraccionamientos o conjuntos urbanos.	PREREQUISITOS
Derechos de propiedad	0,1	0 = No acreditó, 1= Se acreditó la titularidad de los derechos de propiedad	PREREQUISITOS
Certificado de partición	0,1	0 = No tiene, 1= Tiene certificado (o su equivalente) de partición,	PREREQUISITOS

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		subdivisión e individualización del predio, emitido por la autoridad competente.	
Cuenta predial lote	0,1	0= No existe,1= existe Cuenta predial lote	PREREQUISITOS
Constancia Toma de agua potable lote	0,1	0 = No existe, 1= existe Toma de agua potable por lote.	PREREQUISITOS
Constancia Conexión drenaje lote	0,1	0 = No existe, 1= existe Conexión a la red de drenaje por lote	PREREQUISITOS
Constancia Acometida eléctrica lote	0,1	0 = No existe, 1= existe acometida eléctrica lote	PREREQUISITOS
Constancia Alumbrado público	0,1	0 = No existe, 1= existe alumbrado público en la vialidad de acceso al predio	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Constancia Arroyos vehiculares	0,1	0 = No existe constancia, 1= existe constancia arroyos vehiculares pavimentados en la vialidad vehicular de acceso al predio	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Banquetas	0,1	0 = No existe, 1= existen banquetas en la vialidad de acceso al predio	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Guarniciones	0,1	0 = No existe, 1= existen guarniciones	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Arroyos vehiculares	0,1	0 = No existen, 1= existen arroyos vehiculares pavimentados en la vialidad vehicular de acceso al predio	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Recubrimiento superficie de rodamiento	0,1	0 = No existen, 1= existe Recubrimiento superficie de rodamiento	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Centro Comunitario	0,1	0 = no existe, 1= existe centro comunitario con al menos un baño y área administrativa	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
distancia Centro Comunitario	Mayor igual a cero	Distancia al centro comunitario	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Centro deportivo	0,1	0 = no existe, 1= existe centro deportivo con al menos un baño y área administrativa	MOBILIARIO ENTORNO URBANO

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

distancia Centro deportivo	Mayor a cero	Distancia al centro deportivo	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Cancha deportiva	0,1	0 = no existe, 1= existe cancha deportiva equipada con una superficie de por lo menos 15 x 30 metros	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
distancia Cancha deportiva		Distancia a cancha deportiva	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Área donación	0,1	0 = no existe, 1= existe área donación con equipamiento	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Equipamiento de salud	0,1	0 = No existe, 1= existe centro de salud	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
distancia Equipamiento de salud	Mayor a cero	Centro de salud distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Jardín de niños	0,1	0 = No existe, 1= Jardín de niños	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
distancia Jardín de niños	Mayor a cero	Jardín de niños distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
primaria	0,1	0 = no existe, 1= existe escuela primaria	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
distancia Escuela primaria	Mayor a cero	Escuela primaria distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Secundaria	0,1	0 = no existe, 1= existe secundaria	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
distancia Secundaria	Mayor a cero	Secundaria distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Centro de abasto	0,1,2	0 = no existe 1= existe mercado 2= tienda de abasto	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
distancia Centro de abasto	Mayor a cero	Mercado o centro de abasto distancia en metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Transporte público	0,1	0 = no existe, 1= existen rutas	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS

**Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos

SUBPARTADO 2.6. AMPLIACIONES Y MEJORAMIENTOS CON SOLICITUD DE PUNTAJE

Especificaciones:

a. Se entregará la información existente de acuerdo a la estructura 2.6, cada que haya solicitado puntaje durante el mes en curso, entregando la misma al corte de cierre de mes, dentro de los 10 días naturales del mes inmediato siguiente.

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

- b. En el caso que haya campos en los que "EL PROVEEDOR" no posee la información se reportarán como no existentes.

Estructura 2.6 AMPLIACIONES Y MEJORAMIENTOS

CAMPO	Valores Válidos	Descripción	Categoría
Fecha y hora de Consulta	aaaa/mm/dd HH:MM:SS	Fecha y hora de consulta de puntaje a "EL PROVEEDOR"	Fecha y hora de Consulta
Fecha de corte	aaaamm	Mes año de corte de información	
CUV		Clave única de vivienda	
PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	
Latitud		Latitud en formato decimal	UBICACIÓN
Longitud		Longitud en formato decimal	UBICACIÓN
Entidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Municipio		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Localidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Poligono UBICACIÓN	1,2,3,0	1 = U1, 2= U2, 3=U3, 0 = FC	UBICACIÓN

**Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos

SUBPARTADO 2.7. INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE VIVIENDA

Para la información del registro de vivienda se requiere envío mensual con el registro de la vivienda vigente en la base de datos de "EL PROVEEDOR" al cierre del mes, conforme a la siguiente especificación.

Estructura 2.7.1 Registro de Vivienda

Número	CAMPO	Descripción
1	CV_CUV	Clave CUV
2	CV MUNICIPIO	Clave INEGI del Municipio
3	CV OFERTA	Clave de la Oferta
4	CV OFERENTE	Clave del Oferente
5	LATITUD OFERTA	LATITUD OFERTA
6	LONGITUD OFERTA	LONGITUD OFERTA
7	PC_AVANCE	Porcentaje de Avance
8	PRECIO VIVIENDA	Pesos
9	CONTORNO CONAVI	Perímetro de contención urbana

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

10	CV_TIPO_VIVIENDA	Unifamiliar, Duplex, Multifamiliar Hor., Multifamiliar Ver.
11	Superficie CONSTRUIDA	Metros cuadrados
12	Superficie TERRERO	Metros cuadrados
13	Fecha de HABITABILIDAD	Fecha de habitabilidad
14	Fecha de INICIO_VERIFICACIÓN	Fecha de inicio verificación
15	Fecha de PAGO_REGISTRO	Fecha pago de registro
16	IN_VIGENTE	Identificador de Vivienda Vigente
17	CV_NODO	Status
18	ID_VIVIENDA	Identificador de Vivienda
19	No. De baños	Número de baños
20	No. cajones de estacionamiento	Número de cajones de estacionamiento
21	No. de recámaras	Número de recámaras
22	DUIS	Marca DUI en la CUV

Así como la actualización mensual del catálogo de Ofertas (desarrollos)

Estructura 2.7.2 Catálogo de Ofertas

CV OFERTA	Clave de la Oferta
NOMBRE_OFERTA	Descripción de la Oferta

Y la actualización mensual del catálogo de oferentes (desarrolladores)

Estructura 2.7.3 Catálogo Oferentes

CV OFERENTE	Clave del Oferente
NOMBRE_OFERENTE	Descripción del Oferente

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA
Parlida Presupuestal: 33302. - "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

APARTADO 3. Estructuras de datos para servicios relacionados con la ejecución y operación del Programa.

SUBAPARTADO 3.1. ARCHIVO DE ENTRADA PARA CONSULTA DEL SERVICIO DE PUNTAJE.

Campos	Descripción
Usuario	Usuario otorgado por "EL PROVEEDOR" al área de sistemas de "LA CONAVI" para efectuar las consultas
Password	Palabra clave que habilita el ingreso del usuario
CUV	Dato numérico compuesto por 16 dígitos, identificando los dos primeros el año del registro, los siguientes dos clave del estado (catálogo INEGI), siguientes tres clave del municipio (catálogo INEGI), siguientes tres indican número consecutivo del conjunto, siguientes cinco indican consecutivo de vivienda, y el último número es el dígito verificador.
Latitud	No se registra dato
Longitud	No se registra dato

**Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos

SUBAPARTADO 3.2. ARCHIVOS DE RESPUESTA CONSULTA

Se generará un archivo de respuesta XML para cada consulta, cuya estructura de campos puede adaptarse de acuerdo a la modalidad que se consulta. Se requiere el siguiente detalle de campos para cada modalidad. Aquellos campos que no se sumen o cuenten para la integración del puntaje total pueden presentarse en ceros o no enviarse.

Estructura 3.2.1. VIVIENDA NUEVA

CAMPO	Valores Válidos	Descripción	Categoría
Fecha y hora de Consulta	aaaa/mm/dd	Fecha y hora de consulta de CONAVI a "EL PROVEEDOR" por medio del WEBSERVICE aaaa/mm/dd HH:MM:SS	
CUV		Clave única de vivienda Dato numérico compuesto por 16 caracteres numéricos, identificando los dos primeros, el año del registro; los siguientes dos, la clave del	

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Parlída Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS". Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		Estado (catálogo INEGI); los siguientes tres, la clave del municipio (catálogo INEGI); los siguientes tres, indican el número consecutivo del conjunto; los siguientes cinco, indican el consecutivo de vivienda, y el último número, es el dígito verificador.	
PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	
Latitud		Latitud en formato decimal	UBICACIÓN
Longitud		Longitud en formato decimal	UBICACIÓN
Entidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Municipio		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Localidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Ubicación	1,2,3,0	1 = U1, 2= U2, 3=U3, 0 = FC	UBICACIÓN
Puntaje Ubicación		Puntaje por ubicación	UBICACIÓN
Reserva	R1A, R2A, R3A, R4A, R1B, R2B, R3B, R4B	R1: Superficie territorial adquirida sin uso de suelo habitacional = Breña sin usos urbanos R2: Superficie territorial adquirida con uso de suelo habitacional = Breña con uso habitacional R3: Reserva adquirida con uso de suelo habitacional, inversión en infraestructura y urbanización R4: Superficie territorial con uso de suelo habitacional reconocido por la autoridad competente, con infraestructura y servicios urbanos, en la que existe vivienda construida o en proceso de construcción	UBICACIÓN

F. A. B...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		Fuera de Contorno A: si en el entorno de la reserva existen más de 250 empleos y más de 500 viviendas, Fuera de Contorno B: si en el entorno de la reserva no existe una de las dos condiciones de empleo y vivienda o ambas están ausentes	
Centro_de_salud	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Centro de salud	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Guardería	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Guardería	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Jardín de niños	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Jardín de niños	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Escuela primaria	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a existe escuela primaria	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Centro de abasto	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a centro de abasto	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Infraestructura Banda ancha	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Infraestructura de acceso a banda ancha cableada o inalámbrica (indistinto)	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Paraderos distancia	Mayor igual a ero	Puntaje asociado a paraderos de transporte a una distancia de hasta 300 m siempre y cuando no existan obstáculos que impidan el acceso libre y más de una en un radio de 300 metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Banqueta	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a banqueta mínimo 2.5 m de ancho con infraestructura para personas con discapacidad	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Ciclovia	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Ciclovia con confinamiento físico que comunique a vivienda con el equipamiento y/o el servicio de transporte público	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Cancha Deportiva	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a cancha deportiva con una superficie de por lo menos 15 x 30 m, a menos de 1,000 metros de la vivienda	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Espacio Deportivo	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a espacio deportivo y recreativo de 200 metros a menos de 500 metros de la vivienda	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Parque Infantil	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a parque infantil con juegos a menos de 300 metros de la vivienda. Para acceder a la población no debe tener que cruzar vialidad primaria	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Centro Comunitario	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a centro comunitario con al menos baño y área administrativa a menos de 2,000 metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Área Verde	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Área verde: 5% del área vendible destinada como área verde con vegetación endémica	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Tipología	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a tipología Unifamiliar, Vivienda vertical 3 niveles, Dúplex	DENSIFICACION
Densidad del proyecto	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a densidad	DENSIFICACION
Secundaria	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a secundaria	MEJORES PRACTICAS
Crédito hipoteca con servicios	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Crédito en la modalidad de Hipoteca con Servicios del INFONAVIT (predial y cuota de conservación)	MEJORES PRACTICAS
Áreas verdes equipadas	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Áreas verdes equipadas	MEJORES PRACTICAS
Optimizador tensión eléctrica	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a optimizador de tensión eléctrica	MEJORES PRACTICAS

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Paneles	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a paneles fotovoltaicos	MEJORES PRACTICAS
Superficie habitable	Mayor a cero	Puntaje asociado a Superficie habitable de la Viviendas en metros cuadrados	MEJORES PRACTICAS
Aire acondicionado	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a equipo de aire acondicionado eficiente (en climas cálidos)	MEJORES PRACTICAS
Lámparas LED	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Iluminación con lámparas LED (100%)	MEJORES PRACTICAS
Calentador	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a calentador de agua instantáneo o rápida recuperación cuando se instaló calentador solar de agua (ECO)	COMPETIVIDAD
WC4	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a WC con descarga máxima de 4 litros (ECO)	COMPETIVIDAD
Filtro Agua	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a filtros de purificación de agua instalados en tarja con dos repuestos (ECO)	COMPETIVIDAD
Sellado	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a sellado en puertas y ventanas (ECO)	COMPETIVIDAD
DS	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a vivienda equipada y diseñada para personas con discapacidad (DS)	COMPETIVIDAD
LED50	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a al menos 50% de lámparas LED (de mínimo 3.5 W y cumplir con una eficiencia mínima de 80 lm/W, y de tipo omnidireccional) (ECO)+ IMP	COMPETIVIDAD
Partesoles	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a incorporación de partesoles opacos, volados y/o ventanas remetidas en fachadas sur, este y oeste (ECO)	COMPETIVIDAD

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

**Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Refrigerador	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a refrigerador eficiente (ECO)	COMPETIVIDAD
Acondicionador Aire	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a equipo acondicionador de aire eficiente instalado (aplica sólo para climas cálidos) (ECO)	COMPETIVIDAD
Extractor Aire	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a extractor mecánico de aire de la vivienda (aplica en caso de que la vivienda tenga aislamiento en todos los muros y techo) (ECO)	COMPETIVIDAD
Aislamiento Muro	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a aislamiento en muro de mayor asoleamiento (PB)	COMPETIVIDAD (Únicamente para vivienda vertical)
Aislamiento Ultimo Nivel	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a aislamiento en último nivel (PB)	COMPETIVIDAD (Únicamente para vivienda vertical)
Envolvente Térmico	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a envolvente térmica (comprobar eficiencia mínima del 20% superior a lo establecido como base en la NOM-020-ENER) (DS)	COMPETIVIDAD (Únicamente para vivienda vertical)
Captación Agua Pluvial	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a sistema de captación de agua pluvial (ECO)	COMPETIVIDAD
Altura Mínima	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a altura mínima de lecho bajo de losa de 2.70 metros, en climas cálidos (DS)	COMPETIVIDAD
Monitor Energía	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a monitor electrónico instalado a muro de consumo de energía eléctrica, gas y agua, incluyendo manual para el usuario (INF)	COMPETIVIDAD

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Ventanas Doble Cristal	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a ventanas con doble acristalamiento instalado sobre manguetería de PVC (DS)	COMPETIVIDAD
Hipoteca Servicios	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a hipoteca con servicios a través de INFONAVIT: predial o cuota de conservación (COM)	COMPETIVIDAD
Arquitectónico Pasivo	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a diseño arquitectónico pasivo y eficiencia energética con calificación SISEVIVE-ECOCASA mínimo de E (DS)	COMPETIVIDAD
Calentador Solar	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a calentador solar de agua (PB, ECO) *Únicamente para vivienda vertical, o en bioclimas (cálido-seco), donde no es obligatorio en prerrequisitos	COMPETIVIDAD
Bici Estacionamiento	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a bici estacionamientos (MYC)	COMPETIVIDAD
Árbol x Vivienda	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Un árbol por vivienda adecuado al lugar (DS)	COMPETIVIDAD
Ausencia Muros	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a ausencia de muros ciegos que colinden con vialidades o espacios públicos (DS)	COMPETIVIDAD
Agua Potable	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a sistema de suministro de agua potable constante por sistema presurizado (DS)	COMPETIVIDAD

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Agua Purificada	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a sistema de suministro de agua purificada a través de una red centralizada (ECO)	COMPETIVIDAD
2 Arboles x Vivienda	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a 2 árboles por vivienda adecuados al lugar	COMPETIVIDAD
Banquetas 2m	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a banquetas de mínimo 2 metros de ancho con al menos un árbol a cada 20 metros en cada una de las aceras (ECO)	COMPETIVIDAD
Acceso	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a acceso al conjunto adicional que no sea vía carretera federal o estatal (total 2 accesos) (MYC)	COMPETIVIDAD
Conectividad Ciclovía	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a conectividad con la ciclovía con el sistema de transporte público, al exterior del conjunto (MYC)	COMPETIVIDAD
Mas una Tipología	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a más de una tipología de vivienda en al menos 30% del total de viviendas (DS)	COMPETIVIDAD
Paneles RED	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a paneles fotovoltaicos para el conjunto interconectados a red (ECO)	COMPETIVIDAD
Azotea Verde	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a azotea verde (sólo en vivienda vertical y/o centros comunitarios) (DS) Aplica solamente a los que tienen	COMPETIVIDAD

Handwritten signature/initials

Handwritten mark

Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		hipoteca con servicios (cuota de conservación) (DS)	
Tratamiento Agua	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a tratamiento de Agua para su reúso. (Aplica solamente los que tienen hipoteca con servicios (cuota de conservación) (DS)	COMPETIVIDAD
Centro Lavado	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a centro de lavado y secado comunitario con equipos eficientes. Aplica solamente a los que tienen hipoteca con servicios (cuota de conservación) (DS)	COMPETIVIDAD
Alumbrado LED	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a alumbrado público LED con celdas fotosensibles y/o fotovoltaicas (DS)	COMPETIVIDAD
Gas Natural	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a conexión a red de gas natural (DS)	COMPETIVIDAD
Usos Mixtos	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a usos mixtos: 20% del área vendible para comercio y servicios (construido) (COM)	COMPETIVIDAD
Huertos Urbanos	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a instalación y capacitación para la generación de huertos urbanos. Aplica solamente a los que tienen hipoteca con servicios (cuota de conservación) (DS) (COM)	COMPETIVIDAD
Banqueta 3m	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a banquetas de mínimo 3 m de ancho con al	COMPETIVIDAD

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Parlída Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		menos un árbol a cada 20 m en cada una de las aceras (ECO)	
2 Accesos	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a tener 3 accesos al conjunto, con al menos 2 accesos a distintas vías que no sean vía carretera federal o estatal (MYC)	COMPETIVIDAD
Subprograma		Dato numérico que identifica los tipos de Subprogramas que existen en "LA CONAVI" para el otorgamiento de subsidios y en el que se registró la solución habitacional	
Modalidad		Dato numérico que identifica las distintas modalidades que opera el Programa y en la cual se registró la solución habitacional	
puntuacionTotal Esperada		Dato numérico que expresa la puntuación que se espera para la solución habitacional con respecto al puntaje en un primer registro.	
Resultado		Indica si la respuesta a la consulta fue exitosa, cuyos mensajes son: >OK< despliega la información asociada a CUV	
Mensaje		Respuesta de "EL PROVEEDOR" que indica si la consulta de la CUV fue exitosa o fallida o, en su caso, si aún no registra pago para su activación	
Dui		Dato numérico que indica si la solución habitacional corresponde al Programa de	

[Handwritten signature]

+

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		Desarrollos Certificados antes DUIS (0=No y 1=Si)	
excep_Mesa		Dato numérico (1=SI 0=NO) que indica sí la solución habitacional se ubica en Reservas Territoriales que cuentan con excepción de la Mesa de Evaluación y Recalificación de las Reservas Territoriales y se ubican R4B, R4A Y R3A para vivienda nueva.	
mesa_R4		Dato numérico (1=SI 0=NO) que indica sí la solución habitacional se ubica en Reservas Territoriales que cuentan con excepción de la Mesa de Evaluación y Recalificación de las reservas Territoriales y se ubican R4B, para vivienda nueva y lote con servicios.	
Manzana		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en una manzana	Norma INEGI
Colonia		Nombre de Colonia en donde se ubica la Solución Habitacional	Norma INEGI
Código Postal		Dato numérico, otorgado por SEPOMEX	Norma INEGI
Lote		Dato que indica el lote en el que se ubica la Solución Habitacional	Norma INEGI
Calle		Nombre de la vialidad en la que encuentra la solución habitacional	Norma INEGI
entrecalle		Entre calles de la Solución Habitacional	Norma INEGI
y Calle		Entre calles de la Solución Habitacional	Norma INEGI

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS". Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Supermanzana		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en este tipo de ubicación	Norma INEGI
Condominio		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en condominio	Norma INEGI
Entrada		Dato que indica la entrada a la Solución Habitacional	Norma INEGI
Edificio		Dato que indica el edificio en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
Nivel		Dato que indica el nivel del edificio y/o condominio en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
Departamento		Dato que indica el departamento en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
número__exterior__numérico		Dato que indica el número exterior de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número__exterior__alfanumérico		Dato que indica el número exterior alfanumérico de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número__interior__alfanumérico		Dato que indica el número interior alfanumérico de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número__exterior__anterior		Dato que indica el número exterior anterior que hubiese tenido la Solución Habitacional	Norma INEGI
número__interior__numérico		Dato que indica el número anterior interior que hubiese tenido la Solución Habitacional	Norma INEGI
cve__asen		Dato que indica la clave del asentamiento en la que se ubica la Solución Habitacional (Catálogo INEGI)	Norma INEGI

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

cve_vialidad_ref1_entre_Vialidades		Tipo vialidad para la primera de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
cve_vialidad_ref2_entre_Vialidades		Tipo vialidad para la segunda de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
cve_vialidad_ref3_entre_Vialidades		Tipo vialidad para la vialidad posterior en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
Descrip		Descripción de ubicación	Norma INEGI
nombre_vialidad_ref1_entre_Vialidades		Nombre de la primera de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_ref2_entre_Vialidades		Nombre de la segunda de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_ref3_entre_Vialidades		Nombre de la vialidad posterior en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_asentamiento		Nombre del asentamiento dónde se encuentra el domicilio de interés	Norma INEGI
cve_vialidad		Tipo vialidad donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_carretera		Nombre compuesto de la carretera	Norma INEGI
origen_carretera		Origen de la carretera	Norma INEGI
destino_carretera		Destino de la carretera	Norma INEGI

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Cadenamiento_carretera		Kilómetro de la carretera donde se ubica el domicilio de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_camino		Nombre compuesto del camino	Norma INEGI
origen_camino		Origen del camino	Norma INEGI
destino_camino		Destino del camino	Norma INEGI
cadenamiento_camino		Kilómetro del camino dónde se ubica el domicilio de interés	Norma INEGI
Margen_camino		Descripción: Derecha o izquierda	Norma INEGI

**Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos

Estructura 3.2.2. VIVIENDA USADA

CAMPO	Valores Válidos	Descripción	Categoría
Fecha y hora de Consulta	aaaa/mm/dd	Fecha de consulta puntaje aaaa/mm/dd HH:MM:SS	
CUV		Clave única de vivienda Dato numérico compuesto por 16 caracteres numéricos, identificando los dos primeros, el año del registro; los siguientes dos, la clave del Estado (catálogo INEGI); los siguientes tres, la clave del municipio (catálogo INEGI); los siguientes tres, indican el número consecutivo del conjunto; los siguientes cinco, indican el consecutivo de vivienda, y el último número, es el dígito verificador.	
PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	
Latitud		Latitud en formato decimal	UBICACIÓN
Longitud		Longitud en formato decimal	UBICACIÓN
Entidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Municipio		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Localidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
UBICACIÓN	1,2,3,0	1 = U1, 2= U2, 3=U3, 0 = FC	UBICACIÓN
Subprograma		Dato numérico que identifica los tipos de programas que existen en."LA CONAVI" para el otorgamiento de subsidios y en el que se registró la solución habitacional	
Modalidad		Dato numérico que identifica las distintas modalidades que opera el Programa y en la cual se registró la solución habitacional	
puntuacionTotalEsperada		Dato numérico que expresa la puntuación que se espera para la solución habitacional con respecto al puntaje, en un primer registro.	
Resultado		Indica si la respuesta a la consulta fue exitosa, cuyos mensajes son: >OK< despliega la información asociada a CUV	
Mensaje		Respuesta de "EL PROVEEDOR" que indica si la consulta de la CUV fue exitosa o fallida o, en su caso, si aún no registra pago para su activación	
excep_Mesa		Dato numérico (1=SI 0=NO) que indica si la solución habitacional se ubica en Reservas Territoriales que cuentan con excepción de la Mesa de Evaluación y Recalificación de las Reservas Territoriales y se ubican R4B, R4A Y R3A para vivienda nueva.	

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS". Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

mesa__R4		Dato numérico (1=SI 0=NO) que indica si la solución habitacional se ubica en Reservas Territoriales que cuentan con excepción de la Mesa de Evaluación y Recalificación de las reservas Territoriales y se ubican R4B, para vivienda nueva y lote con servicios.	
Manzana		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en una manzana	Norma INEGI
Colonia		Nombre de Colonia en donde se ubica la Solución Habitacional	Norma INEGI
Código Postal		Dato numérico, otorgado por SEPOMEX	Norma INEGI
Lote		Dato que indica el lote en el que se ubica la Solución Habitacional	Norma INEGI
Calle		Nombre de la vialidad en la que encuentra la solución habitacional	Norma INEGI
Entrecalle		Entre calles de la Solución Habitacional	Norma INEGI
y Calle		Entre calles de la Solución Habitacional	Norma INEGI
Supermanzana		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en este tipo de ubicación	Norma INEGI
Condominio		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en condominio	Norma INEGI
Entrada		Dato que indica la entrada a la Solución Habitacional	Norma INEGI
Edificio		Dato que indica el edificio en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI

[Handwritten signature]

+

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Nivel		Dato que indica el nivel del edificio y/o condominio en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
Departamento		Dato que indica el departamento en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_exterior_numérico		Dato que indica el número exterior de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_exterior_alfanumérico		Dato que indica el número exterior alfanumérico de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_interior_alfanumérico		Dato que indica el número interior alfanumérico de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_exterior_anterior		Dato que indica el número exterior anterior que hubiese tenido la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_interior_numérico		Dato que indica el número anterior interior que hubiese tenido la Solución Habitacional	Norma INEGI
cve_asen		Dato que indica la clave del asentamiento en la que se ubica la Solución Habitacional (Catálogo INEGI)	Norma INEGI
cve_vialidad_ref1_entre_Vialidades		Tipo vialidad para la primera de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
cve_vialidad_ref2_entre_Vialidades		Tipo vialidad para la segunda de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
cve_vialidad_ref3_entre_Vialidades		Tipo vialidad para la vialidad posterior en donde está establecido el domicilio	Norma INEGI

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

**Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

		geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	
Descrip		Descripción de ubicación	Norma INEGI
nombre_vialidad_ref1_entre_Vialidades		Nombre de la primera de las entrevistadas en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_ref2_entre_Vialidades		Nombre de la segunda de las entrevistadas en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_ref3_entre_Vialidades		Nombre de la vialidad posterior en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_asentamiento		Nombre del asentamiento dónde se encuentra el domicilio de interés	Norma INEGI
cve_vialidad		Tipo vialidad donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_carretera		Nombre compuesto de la carretera	Norma INEGI
origen_carretera		Origen de la carretera	Norma INEGI
destino_carretera		Destino de la carretera	Norma INEGI
Cadenamiento_carretera		Kilómetro de la carretera donde se ubica el domicilio de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_camino		Nombre compuesto del camino	Norma INEGI
origen_camino		Origen del camino	Norma INEGI
destino_camino		Destino del camino	Norma INEGI
cadenaamiento_camino		Kilómetro del camino dónde se ubica el domicilio de interés	Norma INEGI
Margen_camino		Descripción: Derecha o izquierda	Norma INEGI

****Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos**

Estructura 3.2.3. AUTOPRODUCCIÓN URBANA

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

CAMPO	Valores Válidos	Descripción	Categoría
Fecha y hora de Consulta	aaaa/mm/dd	Fecha de consulta puntaje aaaa/mm/dd HH:MM:SS	
CUV		Clave única de vivienda Dato numérico compuesto por 16 caracteres numéricos, identificando los dos primeros, el año del registro; los siguientes dos, la clave del Estado (catálogo INEGI); los siguientes tres, la clave del municipio (catálogo INEGI); los siguientes tres, indican el número consecutivo del conjunto; los siguientes cinco, indican el consecutivo de vivienda, y el último número, es el dígito verificador.	
PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	
Latitud		Latitud en formato decimal	UBICACIÓN
Longitud		Longitud en formato decimal	UBICACIÓN
Entidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Municipio		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Localidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
UBICACIÓN	1,2,3,0	1 = U1, 2= U2, 3=U3, 0 = FC	UBICACIÓN
Puntaje Ubicación		Puntaje por ubicación	UBICACIÓN
Centro de salud	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Centro de salud a menos de 2.5 KM.	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Jardín de niños	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Jardín de niños a menos de 1 km	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Escuela primaria	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a escuela primaria a menos de 2 km	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Secundaria	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a secundaria a menos de 4 km.	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Centro de abasto	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a tienda de abasto a menos de 2 km	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		2= existe mercado construido a menos de 2 km	
Transporte público	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a paraderos de transporte a una distancia de hasta 300 m siempre y cuando no existan obstáculos que impidan el acceso libre y más de una ruta en un radio de 300 metros	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Inclusión Social	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Inclusión Social	COHESION SOCIAL
Organización Comunitaria	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Organización comunitaria	COHESION SOCIAL
Guía Mantenimiento	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a guía de mantenimiento para uso adecuado de la vivienda	COHESION SOCIAL
Diseño	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a diseño	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Sistema Constructivo	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a sistema constructivo	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Progresividad	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Progresividad	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Iluminación natural	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Iluminación natural	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Ventilación natural	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Ventilación natural y cruzada	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Instalación hidráulica	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a instalación hidráulica	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Seguridad estructural	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Seguridad estructural	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Instalaciones sanitarias	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Instalaciones sanitarias	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN

[Handwritten signature]

+

[Handwritten signature]

62

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Parfida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Instalaciones eléctricas	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Instalaciones eléctricas	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Calentador	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a calentador de agua instantáneo o rápida recuperación cuando se instaló calentador solar de agua (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Filtro Agua	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a filtros de purificación de agua instalados en tarja con dos repuestos (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Sellado	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a sellado en puertas y ventanas (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Lámparas Fluorescentes	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Lámparas Fluorescentes compactas autobalastadas (focos ahorradores) que cumplen con normatividad vigente y mínimo 20 W en interiores y mínimo 13 W en exteriores (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Regadera Ecológica	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Regadera grado ecológico y llaves (válvulas) con dispositivo ahorrador de agua que cumpla con la NMX-C-415 en: Cocina y Lavabo (s) de baño (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Válvulas Seccionamiento	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a válvulas de seccionamiento para alimentación de lavabos (2), inodoros (1), fregadero (2), calentador de agua (1), tinaco (1) y cisterna (1). (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Instalaciones Hidrosanitarias	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Instalaciones hidrosanitarias	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Instalaciones Eléctricas	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Instalaciones eléctricas	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS". Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Instalaciones Gas	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a instalaciones de gas	ECOTECNOLOGIAS Y SUSTENTABILIDAD
LED50	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a existen al menos 50% de lámparas LED (de mínimo 3.5 W y cumplir con una eficiencia mínima de 80 lm/W, y de tipo omnidireccional) (ECO)	ECOTECNOLOGIAS Y SUSTENTABILIDAD
Partesoles	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a incorporación de partesoles opacos, volados y/o ventanas remetidas en fachadas sur, este y oeste (ECO)	ECOTECNOLOGIAS Y SUSTENTABILIDAD
WC5	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a WC con descarga máxima de 5 litros (grado ecológico) (ECO)	ECOTECNOLOGIAS Y SUSTENTABILIDAD
Aislamiento Muro	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a existe aislamiento en muro de mayor asoleamiento o techo, que cumpla con valor mínimo "R" de la NMX-C-460-ONNCC-2009 (DS)	ECOTECNOLOGIAS Y SUSTENTABILIDAD
Medidor Flujo	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a existe medidor de flujo que cumpla con la normatividad vigente (INF)	ECOTECNOLOGIAS Y SUSTENTABILIDAD
Pintura Exterior	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a pintura exterior (cuando se requiera según el material constructivo a utilizar) (COM)	ECOTECNOLOGIAS Y SUSTENTABILIDAD
Calentador Solar	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a existe calentador solar de agua (ECO)	ECOTECNOLOGIAS Y SUSTENTABILIDAD
Árbol x Vivienda	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a existe, 1= Sembrado de un árbol en el terreno de la vivienda adecuado al lugar (COM)	ECOTECNOLOGIAS Y SUSTENTABILIDAD

to base

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

WC4	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a WC con descarga máxima de 4 litros (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Materiales Región	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a materiales regionales en cumplimiento normatividad /DS)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Captación Agua Pluvial	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a existe sistema de captación de agua pluvial (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Superficie	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a superficie	SUPERFICIE
Subprograma		Dato numérico que identifica los tipos de programas que existen en "LA CONAVI" para el otorgamiento de subsidios y en el que se registró la solución habitacional	
Modalidad		Dato numérico que identifica las distintas modalidades que opera el Programa y en la cual se registró la solución habitacional	
puntuacionTotalEsperada		Dato numérico que expresa la puntuación que se espera para la solución habitacional con respecto al puntaje en un primer registro.	
Resultado		Indica si la respuesta a la consulta fue exitosa, cuyos mensajes son: >OK< despliega la información asociada a CUV	
Mensaje		Respuesta de "EL PROVEEDOR" que indica si la consulta de la CUV fue exitosa o fallida o, en su caso, si aún no registra pago para su activación	

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuesta:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Manzana		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en una manzana	Norma INEGI
Colonia		Nombre de Colonia en donde se ubica la Solución Habitacional	Norma INEGI
Código Postal		Dato numérico, otorgado por SEPOMEX	Norma INEGI
Lote		Dato que indica el lote en el que se ubica la Solución Habitacional	Norma INEGI
Calle		Nombre de la vialidad en la que encuentra la solución habitacional	Norma INEGI
Entrecalle		Entre calles de la Solución Habitacional	Norma INEGI
y Calle		Entre calles de la Solución Habitacional	Norma INEGI
Supermanzana		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en este tipo de ubicación	Norma INEGI
Condominio		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en condominio	Norma INEGI
Entrada		Dato que indica la entrada a la Solución Habitacional	Norma INEGI
Edificio		Dato que indica el edificio en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
Nivel		Dato que indica el nivel del edificio y/o condominio en el que se encuentra la Solución Habitacional	
Departamento		Dato que indica el departamento en el que se encuentra la Solución Habitacional	
número__exterior__numérico		Dato que indica el número exterior de la Solución Habitacional	

Folios

A

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI -

**NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
 DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
 ÚNICO DE VIVIENDA**

Parida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

número__exterior__alfanumérico		Dato que indica el número exterior alfanumérico de la Solución Habitacional	
número__interior__alfanumérico		Dato que indica el número interior alfanumérico de la Solución Habitacional	
número__exterior__anterior		Dato que indica el número exterior anterior que hubiese tenido la Solución Habitacional	
número__interior__numérico		Dato que indica el número anterior interior que hubiese tenido la Solución Habitacional	
cve__asen		Dato que indica la clave del asentamiento en la que se ubica la Solución Habitacional (Catálogo INEGI)	
cve__vialidad__ref1__entre__Vialidades		Tipo vialidad para la primera de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	
cve__vialidad__ref2__entre__Vialidades		Tipo vialidad para la segunda de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	
cve__vialidad__ref3__entre__Vialidades		Tipo vialidad para la vialidad posterior en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	
Descrip		Descripción de ubicación	Norma INEGI
nombre__vialidad__ref1__entre__Vialidades		Nombre de la primera de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre__vialidad__ref2__entre__Vialidades		Nombre de la segunda de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuesta: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

nombre_vialidad_ref3_entre__ Vialidades		Nombre de la vialidad posterior en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_asentamiento		Nombre del asentamiento dónde se encuentra el domicilio de interés	Norma INEGI
cve_vialidad		Tipo vialidad donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_carretera		Nombre compuesto de la carretera	Norma INEGI
origen_carretera		Origen de la carretera	Norma INEGI
destino_carretera		Destino de la carretera	Norma INEGI
Cadenamiento_carretera		Kilómetro de la carretera donde se ubica el domicilio de interés.	Norma INEGI
nombre_vialidad_camino		Nombre compuesto del camino	Norma INEGI
origen_camino		Origen del camino	Norma INEGI
destino_camino		Destino del camino	Norma INEGI
cadnamiento_camino		Kilómetro del camino dónde se ubica el domicilio de interés	Norma INEGI
Margen_camino		Descripción: Derecha o izquierda	Norma INEGI

****Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos**

Estructura 3.2.4 AUTOPRODUCCIÓN RURAL

CAMPO	Valores Válidos	Descripción	Categoría
Fecha y hora de Consulta	aaaa/mm/dd	Fecha de consulta puntaje aaaa/mm/dd HH:MM:SS	
CUV		Clave única de vivienda Dato numérico compuesto por 16 caracteres numéricos, identificando los dos primeros, el año del registro; los siguientes dos, la clave del Estado (catálogo INEGI); los siguientes tres, la clave del municipio (catálogo	

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		INEGI); los siguientes tres, indican el número consecutivo del conjunto; los siguientes cinco, indican el consecutivo de vivienda, y el último número, es el dígito verificador.	
PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	
Latitud		Latitud en formato decimal	UBICACIÓN
Longitud		Longitud en formato decimal	UBICACIÓN
Entidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Municipio		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Localidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Inclusión Social	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Inclusión Social	COHESION SOCIAL
Organización Comunitaria	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Organización comunitaria	COHESION SOCIAL
Guía Mantenimiento	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a guía de mantenimiento para uso adecuado de la vivienda	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Diseño Participativo	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a diseño	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Sistema Constructivo	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a sistema constructivo	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Materiales acorde Región	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a materiales de la vivienda acorde con la región (ej. Adobe mejorado, madera, tabique y piedra)	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Progresividad	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Progresividad	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Iluminación natural	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Iluminación natural	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Ventilación natural	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Ventilación natural y cruzada	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Instalación hidráulica	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a instalación hidráulica	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Seguridad estructural	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Seguridad estructural	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ANEXO "A"



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Abastecimiento de agua	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Abastecimiento de agua (red local de agua potable o sistema de captación de agua pluvial)	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Abastecimiento de energía	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Abastecimiento de energía	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Sistema de drenaje	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Sistema de drenaje o de tratamiento de desechos (ej. Letrina seca, baño seco, fosa séptica, biodigestor)	PROCESO AUTOPRODUCCIÓN
Captación Agua Pluvial	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a sistema de captación de agua pluvial, filtrado y almacenamiento para su aprovechamiento (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Estufas Ecológicas	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a estufa ecológica (ej. Patsari, solar, Wolf, Lorena)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Inodoro Ecológico	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a inodoro grado ecológico (descarga máxima 5 litros) o letrina seca, baño seco, con fosa séptica cuando aplique.	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Sistema aguas grises	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a sistema de tratamiento y reúso de aguas grises	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Calentador de Gas	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Calentador de gas paso de rápida recuperación o instantáneo que cumpla con la normatividad vigente (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Filtro purificador agua	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Filtro de purificación de agua instalados en tarja con dos repuestos o "mesita azul" con repuesto de filtro	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Lámparas Fluorescentes	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Lámparas Fluorescentes compactas autobalastadas (focos ahorradores) que cumplen con normatividad vigente y mínimo	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		20 W en interiores y mínimo 13 W en exteriores (ECO)	
Regadera Ecológica	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Regadera grado ecológico y llaves (válvulas) con dispositivo ahorrador de agua que cumpla con la NMX-C-415 en: Cocina y Lavabo (s) de baño (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Válvulas Seccionamiento	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a válvulas de seccionamiento para alimentación de lavabos (2), inodoros (1), fregadero (2), calentador de agua (1), tinaco (1) y cisterna (1) (ECO).	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Sistema Biodigestor	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a sistema de tratamiento de desechos: Biodigestor	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
LED50	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a existen al menos 50% de lámparas LED (de mínimo 3.5 W y cumplir con una eficiencia mínima de 80 lm/W, y de tipo omnidireccional) (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Partesoles	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a incorporación de partesoles opacos (mínimo 40cm) en todas las aberturas de ventana en fachadas sur, este y oeste (DS)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
WC5	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a WC con descarga máxima de 5 litros (grado ecológico) (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Aislamiento Muro	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a aislamiento en muro de mayor asoleamiento o techo, que cumpla con valor mínimo "R" de la NMX-C-460-ONNCCE-2009 (DS).	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Traspatio	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Traspatio: huerto familiar / cría de animales dentro del terreno de la vivienda.	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

**Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Calentador Solar	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a calentador solar de agua (ECO)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Materiales regionales	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a materiales regionales en cumplimiento con normatividad (DS)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
WC4	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a WC con descarga máxima de 4 litros (ECO).	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Pintura Exterior	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a pintura exterior (cuando se requiera según el material constructivo a utilizar) (COM)	ECOTECNOLOGIAS y SUSTENTABILIDAD
Superficie Vivienda	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a superficie vivienda	SUPERFICIE
Superficie Espacios habitables	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a superficie espacios habitables	SUPERFICIE
Subprograma		Dato numérico que identifica los tipos de Subprogramas que existen en "LA CONAVI" para el otorgamiento de subsidios y en el que se registró la solución habitacional	
Modalidad		Dato numérico que identifica las distintas modalidades que opera el Programa y en la cual se registró la solución habitacional	
puntuacionTotalEsperada		Dato numérico que expresa la puntuación que se espera para la solución habitacional con respecto al puntaje en un primer registro.	
Resultado		Indica si la respuesta a la consulta fue exitosa, cuyos mensajes son: >OK< despliega la información asociada a CUV	
Mensaje		Respuesta de "EL PROVEEDOR" que indica si la consulta de la CUV fue exitosa o fallida o, en su	

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Parfida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		caso, si aún no registra pago para su activación	
Manzana		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en una manzana	Norma INEGI
Colonia		Nombre de Colonia en donde se ubica la Solución Habitacional	Norma INEGI
Código Postal		Dato numérico, otorgado por SEPOMEX	Norma INEGI
Lote		Dato que indica el lote en el que se ubica la Solución Habitacional	Norma INEGI
Calle		Nombre de la vialidad en la que encuentra la solución habitacional	Norma INEGI
entrecalle		Entre calles de la Solución Habitacional	Norma INEGI
y Calle		Entre calles de la Solución Habitacional	Norma INEGI
Supermanzana		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en este tipo de ubicación	Norma INEGI
Condominio		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en condominio	Norma INEGI
Entrada		Dato que indica la entrada a la Solución Habitacional	Norma INEGI
Edificio		Dato que indica el edificio en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
nivel		Dato que indica el nivel del edificio y/o condominio en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
Departamento		Dato que indica el departamento en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
número__exterior__numérico		Dato que indica el número exterior de la Solución Habitacional	Norma INEGI

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

número_exterior_alfanumérico		Dato que indica el número exterior alfanumérico de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_interior_alfanumérico		Dato que indica el número interior alfanumérico de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_exterior_anterior		Dato que indica el número exterior anterior que hubiese tenido la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_interior_numérico		Dato que indica el número anterior interior que hubiese tenido la Solución Habitacional	Norma INEGI
cve_asen		Dato que indica la clave del asentamiento en la que se ubica la Solución Habitacional (Catálogo INEGI)	Norma INEGI
cve_vialidad_ref1_entre_Vialidades		Tipo vialidad para la primera de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
cve_vialidad_ref2_entre_Vialidades		Tipo vialidad para la segunda de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
cve_vialidad_ref3_entre_Vialidades		Tipo vialidad para la vialidad posterior en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
Descrip		Descripción de ubicación	Norma INEGI
nombre_vialidad_ref1_entre_Vialidades		Nombre de la primera de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_ref2_entre_Vialidades		Nombre de la segunda de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

nombre_vialidad_ref3_entre_Vialidades		Nombre de la vialidad posterior en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_asentamiento		Nombre del asentamiento dónde se encuentra el domicilio de interés	Norma INEGI
cve_vialidad		Tipo vialidad donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_carretera		Nombre compuesto de la carretera	Norma INEGI
origen_carretera		Origen de la carretera	Norma INEGI
destino_carretera		Destino de la carretera	Norma INEGI
Cadenamiento_carretera		Kilómetro de la carretera donde se ubica el domicilio de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_camino		Nombre compuesto del camino	Norma INEGI
origen_camino		Origen del camino	Norma INEGI
destino_camino		Destino del camino	Norma INEGI
cadenaamiento_camino		Kilómetro del camino dónde se ubica el domicilio de interés	Norma INEGI
Margen_camino		Descripción: Derecha o izquierda	Norma INEGI

****Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos**

Estructura 3.2.5 LOTES CON SERVICIO

CAMPO	Valores Válidos	Descripción	Categoría
Fecha y hora de Consulta	aaaa/mm/dd	Fecha de consulta puntaje aaaa/mm/dd HH:MM:SS	
CUV		Clave única de vivienda Dato numérico compuesto por 16 caracteres numéricos, identificando los dos primeros, el año del registro; los siguientes dos, la clave del Estado (catálogo INEGI); los siguientes tres, la clave del municipio (catálogo INEGI); los siguientes tres, indican el número consecutivo del conjunto; los siguientes cinco, indican el consecutivo de	

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		vivienda, y el último número, es el dígito verificador.	
PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	
Latitud		Latitud en formato decimal	UBICACIÓN
Longitud		Longitud en formato decimal	UBICACIÓN
Entidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Municipio		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Localidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
UBICACIÓN	1,2,3,0	1 = U1, 2= U2, 3=U3, 0 = FC	PREREQUISITOS
Reserva	R1A, R2A, R3A, R4A, R1B, R2B, R3B, R4B	<p>R1: Superficie territorial adquirida sin uso de suelo habitacional = Breña sin usos urbanos R2: Superficie territorial adquirida con uso de suelo habitacional = Breña con uso habitacional R3: Reserva adquirida con uso de suelo habitacional, inversión en infraestructura y urbanización R4: Superficie territorial con uso de suelo habitacional reconocido por la autoridad competente, con infraestructura y servicios urbanos, en la que existe vivienda construida o en proceso de construcción</p> <p>Fuera de Contorno A: si en el entorno de la reserva existen más de 250 empleos y más de 500 viviendas, Fuera de Contorno B: si en el entorno de la reserva no existe una de las dos condiciones de empleo y vivienda o ambas están ausentes</p>	UBICACIÓN

[Handwritten signature]

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
 DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
 ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Alumbrado público	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a alumbrado público en la vialidad de acceso al predio	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Banquetas	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a banquetas en la vialidad de acceso al predio	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Guarniciones	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a guarniciones	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Arroyos vehiculares	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a arroyos vehiculares pavimentados en la vialidad vehicular de acceso al predio	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Recubrimiento superficie de rodamiento	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Recubrimiento superficie de rodamiento	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Centro Comunitario	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a centro comunitario con al menos un baño y área administrativa	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Centro deportivo	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a centro deportivo con al menos un baño y área administrativa	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Cancha deportiva	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a cancha deportiva equipada con una superficie de por lo menos 15 x 30 metros	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Área donación	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a área donación con equipamiento	MOBILIARIO ENTORNO URBANO
Equipamiento de salud	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a centro de salud	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS
Jardín de niños	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a Jardín de niños	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS
Escuela primaria	0,1	Puntaje asociado a existe escuela primaria	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS
Secundaria	0,1	Puntaje asociado a existe secundaria	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS
Centro de abasto	0,1,2	0 = no existe 1= existe mercado 2= tienda de abasto	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Transporte público	Mayor igual a cero	Puntaje asociado a existen rutas	EQUIPAMIENTO y SERVICIOS
Subprograma		Dato numérico que identifica los tipos de Subprogramas que existen en "LA CONAVI" para el otorgamiento de subsidios y en el que se registró la solución habitacional	
Modalidad		Dato numérico que identifica las distintas modalidades que opera el Programa y en la cual se registró la solución habitacional	
puntuacionTotalEsperada		Dato numérico que expresa la puntuación que se espera para la solución habitacional con respecto al puntaje en un primer registro.	
Resultado		Indica si la respuesta a la consulta fue exitosa, cuyos mensajes son: >OK< despliega la información asociada a CUV	
Mensaje		Respuesta de "EL PROVEEDOR" que indica si la consulta de la CUV fue exitosa o fallida o, en su caso, si aún no registra pago para su activación	
excep_Mesa		Dato numérico (1=SI 0=NO) que indica sí la solución habitacional se ubica en Reservas Territoriales que cuentan con excepción de la Mesa de Evaluación y Recalificación de las Reservas Territoriales y se ubican R4B, R4A Y R3A para vivienda nueva.	
mesa_R4		Dato numérico (1=SI 0=NO) que indica sí la solución habitacional se ubica en Reservas Territoriales que cuentan con	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		excepción de la Mesa de Evaluación y Recalificación de las reservas Territoriales y se ubican R4B, para vivienda nueva y lote con servicios.	
Manzana		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en una manzana	Norma INEGI
Colonia		Nombre de Colonia en donde se ubica la Solución Habitacional	Norma INEGI
Código Postal		Dato numérico, otorgado por SEPOMEX	Norma INEGI
Lote		Dato que indica el lote en el que se ubica la Solución Habitacional	Norma INEGI
Calle		Nombre de la vialidad en la que encuentra la solución habitacional	Norma INEGI
entrecalle		Entre calles de la Solución Habitacional	Norma INEGI
y Calle		Entre calles de la Solución Habitacional	Norma INEGI
Supermanzana		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en este tipo de ubicación	Norma INEGI
Condominio		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en condominio	Norma INEGI
Entrada		Dato que indica la entrada a la Solución Habitacional	Norma INEGI
Edificio		Dato que indica el edificio en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
nivel		Dato que indica el nivel del edificio y/o condominio en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
Departamento		Dato que indica el departamento en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI

W

+

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

número_exterior_numérico		Dato que indica el número exterior de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_exterior_alfanumérico		Dato que indica el número exterior alfanumérico de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_interior_alfanumérico		Dato que indica el número interior alfanumérico de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_exterior_anterior		Dato que indica el número exterior anterior que hubiese tenido la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_interior_numérico		Dato que indica el número anterior interior que hubiese tenido la Solución Habitacional	Norma INEGI
cve_asen		Dato que indica la clave del asentamiento en la que se ubica la Solución Habitacional (Catálogo INEGI)	Norma INEGI
cve_vialidad_ref1_entre_Vialidades		Tipo vialidad para la primera de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
cve_vialidad_ref2_entre_Vialidades		Tipo vialidad para la segunda de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
cve_vialidad_ref3_entre_Vialidades		Tipo vialidad para la vialidad posterior en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
Descrip		Descripción de ubicación	Norma INEGI
nombre_vialidad_ref1_entre_Vialidades		Nombre de la primera de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI

Soberano

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

nombre_vialidad_ref2_entre_vialidades		Nombre de la segunda de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_ref3_entre_vialidades		Nombre de la vialidad posterior en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_asentamiento		Nombre del asentamiento dónde se encuentra el domicilio de interés	Norma INEGI
cve_vialidad		Tipo vialidad donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_carretera		Nombre compuesto de la carretera	Norma INEGI
origen_carretera		Origen de la carretera	Norma INEGI
destino_carretera		Destino de la carretera	Norma INEGI
Cadenamiento_carretera		Kilómetro de la carretera donde se ubica el domicilio de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_camino		Nombre compuesto del camino	Norma INEGI
origen_camino		Origen del camino	Norma INEGI
destino_camino		Destino del camino	Norma INEGI
cadenaamiento_camino		Kilómetro del camino dónde se ubica el domicilio de interés	Norma INEGI
Margen_camino		Descripción: Derecha o izquierda	Norma INEGI

**Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos

Estructura 3.2.6. AMPLIACIONES Y MEJORAMIENTOS

CAMPO	Valores Válidos	Descripción	Categoría
Fecha y hora de Consulta	aaaa/mm/dd	Fecha de consulta puntaje aaaa/mm/dd HH:MM:SS	
CUV		Clave única de vivienda Dato numérico compuesto por 16 caracteres numéricos, identificando los dos primeros, el año del registro; los siguientes dos, la clave del Estado (catálogo INEGI); los siguientes tres, la clave del municipio (catálogo	

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

		INEGI); los siguientes tres, indican el número consecutivo del conjunto; los siguientes cinco, indican el consecutivo de vivienda, y el último número, es el dígito verificador.	
PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	
Latitud		Latitud en formato decimal	UBICACIÓN
Longitud		Longitud en formato decimal	UBICACIÓN
Entidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Municipio		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
Localidad		Clave entidad federativa conforme INEGI	UBICACIÓN
UBICACIÓN	1,2,3,0	1 = U1, 2= U2, 3=U3, 0 = FC	UBICACIÓN
Subprograma		Dato numérico que identifica los tipos de Subprogramas que existen en "LA CONAVI" para el otorgamiento de subsidios y en el que se registró la solución habitacional	
Modalidad		Dato numérico que identifica las distintas modalidades que opera el Programa y en la cual se registró la solución habitacional	
puntuacionTotalEsperada		Dato numérico que expresa la puntuación total que se espera para la solución habitacional en un primer registro	
Resultado		Indica si la respuesta a la consulta fue exitosa, cuyos mensajes son: >OK< despliega la información asociada a CUV	
Mensaje		Respuesta de "EL PROVEEDOR" que indica si la consulta de la CUV fue exitosa o fallida o, en su caso, si aún no registra pago para su activación	

[Handwritten signature]

+

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Manzana		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en una manzana	Norma INEGI
Colonia		Nombre de Colonia en donde se ubica la Solución Habitacional	Norma INEGI
Código Postal		Dato numérico, otorgado por SEPOMEX	Norma INEGI
Lote		Dato que indica el lote en el que se ubica la Solución Habitacional	Norma INEGI
Calle		Nombre de la vialidad en la que encuentra la solución habitacional	Norma INEGI
entrecalle		Entre calles de la Solución Habitacional	Norma INEGI
y Calle		Entre calles de la Solución Habitacional	Norma INEGI
Supermanzana		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en este tipo de ubicación	Norma INEGI
Condominio		Dato que indica si la Solución Habitacional se encuentra en condominio	Norma INEGI
Entrada		Dato que indica la entrada a la Solución Habitacional	Norma INEGI
Edificio		Dato que indica el edificio en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
nivel		Dato que indica el nivel del edificio y/o condominio en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
Departamento		Dato que indica el departamento en el que se encuentra la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_exterior_numérico		Dato que indica el número exterior de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número_exterior_alfanumérico		Dato que indica el número exterior alfanumérico de la Solución Habitacional	Norma INEGI

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

número__interior__alfanumérico		Dato que indica el número interior alfanumérico de la Solución Habitacional	Norma INEGI
número__exterior__anterior		Dato que indica el número exterior anterior que hubiese tenido la Solución Habitacional	Norma INEGI
número__interior__numérico		Dato que indica el número anterior interior que hubiese tenido la Solución Habitacional	Norma INEGI
cve__asen		Dato que indica la clave del asentamiento en la que se ubica la Solución Habitacional (Catálogo INEGI)	Norma INEGI
cve__vialidad__ref1__entre__Vialidades		Tipo vialidad para la primera de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
cve__vialidad__ref2__entre__Vialidades		Tipo vialidad para la segunda de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
cve__vialidad__ref3__entre__Vialidades		Tipo vialidad para la vialidad posterior en donde está establecido el domicilio geográfico de interés conforme a catálogo INEGI	Norma INEGI
Descrip		Descripción de ubicación	Norma INEGI
nombre__vialidad__ref1__entre__Vialidades		Nombre de la primera de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre__vialidad__ref2__entre__Vialidades		Nombre de la segunda de las entrevialidades en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre__vialidad__ref3__entre__Vialidades		Nombre de la vialidad posterior en donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

nombre_asentamiento		Nombre del asentamiento dónde se encuentra el domicilio de interés	Norma INEGI
cve_vialidad		Tipo vialidad donde está establecido el domicilio geográfico de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_carretera		Nombre compuesto de la carretera	Norma INEGI
origen_carretera		Origen de la carretera	Norma INEGI
destino_carretera		Destino de la carretera	Norma INEGI
Cadenamiento_carretera		Kilómetro de la carretera donde se ubica el domicilio de interés	Norma INEGI
nombre_vialidad_camino		Nombre compuesto del camino	Norma INEGI
origen_camino		Origen del camino	Norma INEGI
destino_camino		Destino del camino	Norma INEGI
cadenamiento_camino		Kilómetro del camino dónde se ubica el domicilio de interés	Norma INEGI
Margen_camino		Descripción: Derecha o izquierda	Norma INEGI

**Los nombres de los campos pueden ajustarse a la restricción de caracteres especiales y acentos

[Handwritten signatures and a large diagonal line across the page]

ANEXO "A"



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuesta: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

APARTADO 4. Estructuras de datos para servicios relacionados CON LOS TEMAS DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SOLUCIONES DE VIVIENDA

SUBAPARTADO 4.1 ARCHIVO DE ENTRADA CONSULTA CUV y CONSULTA VISITA

Datos de Entrada				
Nombre	Tipo de Dato	Longitud	Requerido	Descripción
<usuario>	String	256	Si	Nombre de Usuario
<password>	String	256	Si	Contraseña del usuario
<cuV>	String	16	Si	Clave Única de Vivienda a consultar

SUBAPARTADO 4.2 ARCHIVOS DE RESPUESTA CONSULTA CUV

Se generará un archivo de respuesta XML para cada consulta. Se requiere el siguiente detalle de campos.

Consultar CUV			
Nombre	Tipo de Dato	Longitud	Descripción
<resultado>	String	3	Ok si la operación tuvo éxito Nok si ocurrió algún error.
<mensaje>	String	256	Consulta exitosa si la operación tuvo éxito. Mensaje de error en caso contrario
<cuV>	String	16	Clave Única de Vivienda consultada
<PSVA>	Int	-	Estatus de la marca PSVA
<captura_completa>	Int	-	Estatus del pago de verificación de la vivienda

ANEXO "A"

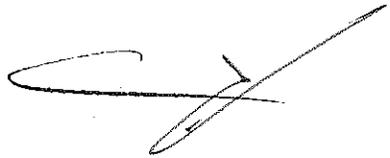


Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

SUBAPARTADO 4.3 ARCHIVOS DE RESPUESTA CONSULTA VISITA

Se generará un archivo de respuesta XML para cada consulta. Se requiere el siguiente detalle de campos.

Consultar Visita			
Nombre	Tipo de Dato	Longitud	Descripción
<resultado>	String	3	Ok si la operación tuvo éxito Nok si ocurrió algún error
<mensaje>	String	256	Consulta exitosa si la operación tuvo éxito. Mensaje de error en caso contrario
<cuV>	String	16	Clave Única de Vivienda consultada
<PSVA>	int	-	Estatus de la marca PSVA
<fechaSolicitud>	String	10	Fecha solicitud de visita (yyyy-mm-dd)
<fechaVisita>	String	10	Fecha de visita del verificador (yyyy-mm-dd)
<avance>	int	-	Porcentaje de avance delcarado por el verificador(0 a 100)
<calidad>	Bool	-	Marca calidad declarada por el verificador
<observaciones>	String	512	Campo con observaciones hechas por el verificador







ANEXO B



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

METODOLOGÍA PARA NUEVOS DESARROLLOS

I. Consideraciones generales

La metodología desarrollada en el presente Anexo, aplica para el desarrollo de nuevas funcionalidades.

El líder de proyecto designado por "EL PROVEEDOR", el enlace de "LA CONAVI" y el área requirente de "LA CONAVI", clasificarán de común acuerdo los requerimientos en mantenimientos o desarrollos de nuevas funcionalidades, según corresponda.

Para efectos de los servicios por otorgarse en el rubro de mantenimiento y nuevos desarrollos "EL PROVEEDOR" considera una disponibilidad anual de 18 meses-hombre (cada mes hombre consta de 160 horas hábiles). De esta manera la suma de todos los mantenimientos y desarrollos por ejecutarse alcanzará como máximo una asignación de 18 meses hombre anuales.

Los nuevos servicios informáticos, que tengan que desarrollarse en términos del presente Anexo, se pagarán conforme a la programación de pagos que al respecto se pacte en cada caso y en atención a las tarifas y los recursos humanos que en su caso se requieran.

Para los servicios informáticos adicionales se aplicarán las tarifas Hora-Hombre que "EL PROVEEDOR" cobrará por los citados servicios, las cuales se determinan en pesos, moneda nacional.

Los cronogramas de trabajo empezarán a correr una vez que el equipo de trabajo se haya integrado por parte de "EL PROVEEDOR" para las actividades relevantes de arranque y desarrollo, y se comunique a "LA CONAVI".

ANEXO B



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal:

33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia:

DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Perfil	Tarifas por Hora-Hombre en pesos
Líder de proyecto (Desarrollador .Net Senior)	\$684.00
Analista de negocio	\$684.00
Líder de pruebas	\$684.00
Ingeniero de pruebas Sr.	\$684.00
Ingeniero desarrollador en sistemas geográficos	\$684.00
Ingeniero desarrollador sobre plataforma JAVA, Glass Fish.	\$684.00
Desarrollador WEB	\$684.00
Ingeniero desarrollador de aplicaciones sobre plataforma .net AZURE	\$684.00
Diseñador gráfico de usabilidad	\$684.00
Arquitecto de sistemas	\$684.00
Documentador	\$684.00
Responsable de oficina de proyecto	\$684.00
Capacitadores	\$684.00
Geógrafos (Mantenimiento y pruebas de capas de información Geoespacial).	\$157.00

Cuando un requerimiento se clasifique como un nuevo desarrollo funcional se deberá establecer en base a éste un plan de trabajo acordado entre "EL PROVEEDOR" y "LA CONAVI". Si para para alcanzar los objetivos y plazos de dicho requerimiento no son suficientes los recursos humanos disponibles, se requerirá una asignación de recursos humanos especializados adicionales. Para este efecto se definirá un proyecto especial. Dichos recursos humanos se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO B



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

pagarán conforme los perfiles y a las tarifas por mes hombre que se acuerden al momento de la definición del proyecto.

De acuerdo a la naturaleza del requerimiento, el equipo de desarrollo podrá conformarse de una cantidad variable de recursos. En algunos casos puede no ser necesario alguno de los perfiles, pero si requerir dos o más recursos de otro perfil.

Si se requiere un perfil no establecido en este listado, "LA CONAVI" y "EL PROVEEDOR" definirán de común acuerdo un nuevo perfil y acordarán la tarifa Mes-Hombre asociado al mismo.

El recurso y cobro sólo aplicará durante la vigencia del plan de trabajo acordado entre "LA CONAVI" y "EL PROVEEDOR", en el entendido de que los retrasos respecto al plan de trabajo convenido, imputables a "EL PROVEEDOR", no serán facturados a "LA CONAVI". Cuando los retrasos sean imputables a "LA CONAVI", estos se facturarán por parte de "EL PROVEEDOR". No se facturarán los casos que no sean imputables a las partes, por derivar de caso fortuito o fuerza mayor.

Para efectos de lo anteriormente señalado en cuanto a los requerimientos clasificados como desarrollo de nuevas funcionalidades y para el pago de los mismos, "EL PROVEEDOR" deberá entregar a "LA CONAVI" un documento en el que desglose el número de horas empleadas por cada uno de los miembros del grupo de trabajo asignado a dichos requerimientos, así como la descripción de las actividades desarrolladas por cada uno de ellos conforme al plan de trabajo convenido, de manera adicional a la presentación de los demás entregables que procedan conforme a dicho plan.

II. Desarrollo de nuevas funcionalidades

ANEXO B



Contrato No. **AD41/SP/QCW/024/2016.**
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: **33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".**
Vigencia: **DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Para los desarrollos de nuevas funcionalidades, es decir, la construcción de módulos que agreguen nueva funcionalidad a la plataforma existente e impliquen un esfuerzo mayor de dos semanas hombre, se aplicará una versión "simplificada" de los marcos metodológicos de desarrollo de SCRUM Study y AUP (Agile Unified Process).

Para efectos del inicio del desarrollo, "LA CONAVI" asignará personal de las áreas involucradas con una definición de su participación en las actividades de análisis, planeación, pruebas y autorización de entregables. Esta asignación contemplará los datos de contacto del personal, así como el número de horas mínimas que destinarán al trabajo en el proyecto.

Este personal poseerá el conocimiento del negocio, procesos, reglas, regulación y demás conocimientos necesarios para elaborar el requerimiento y la orden de trabajo. Así mismo, tendrá la capacidad de decidir sobre la autorización de documentos y entregables. Así mismo, "LA CONAVI" asignará un líder de proyecto que monitorea y autoriza el requerimiento, así como el alcance definido para el proyecto.

La "CONAVI" especificará los responsables e involucrados en la definición y aceptación de cada entregable definido en el proyecto.

Este proceso para desarrollo estará dividido en cuatro etapas: modelado, construcción (trabajo bajo los procedimientos de "EL PROVEEDOR"), pruebas funcionales y de aseguramiento de calidad y despliegue en ambiente productivo.

Como paso previo al acuerdo del requerimiento se deberá determinar la factibilidad técnica, económica y de cronograma de desarrollo, El resultado de la factibilidad deberá alcanzar el consenso de ambas partes.

ANEXO B



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

De lo anterior, (independientemente de los procesos propios, metodologías de desarrollo y de la documentación asociada a éstos al interior de "EL PROVEEDOR"), para los requerimientos de "LA CONAVI" serán necesarias las siguientes actividades y la elaboración de la documentación correspondiente para todo nuevo desarrollo de sistemas, en las etapas de modelado, pruebas y despliegue, en el entendido que la etapa de construcción se desarrolla bajo los procedimientos de "EL PROVEEDOR":

1. Procedimiento Modelado

- "LA CONAVI" genera la solicitud de servicio debidamente firmada para la atención del requerimiento.
- Personal con conocimiento del negocio de "LA CONAVI" elabora conjuntamente con los analistas de negocio de "EL PROVEEDOR", revisa y, en su caso, aprueba, el documento de visión del proyecto.
- "LA CONAVI" elabora conjuntamente con los analistas de negocio de "EL PROVEEDOR", revisa y, en su caso, aprueba el requerimiento formal. Los casos de uso son el insumo para que "EL PROVEEDOR" construya los escenarios de pruebas internas de "EL PROVEEDOR" (pruebas unitarias). Los casos de uso, deben comprender los escenarios de éxito y de rechazo esperados en la operación del producto.
- "LA CONAVI" revisa y, en su caso, aprueba, el diseño de las interfaces de usuario (diseño, navegación, usabilidad), presentado por "EL PROVEEDOR".
- "EL PROVEEDOR" entrega documento con Plan de Trabajo, en el que garantice la puesta en marcha de los servicios, mismo que será aprobado o rechazado por la "LA CONAVI".
- Por lo que respecta al Plan de Trabajo, "EL PROVEEDOR" deberá considerar al menos lo siguiente:

a) Objetivo del cambio.

ANEXO B



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

b) Alcance o impacto.

- i. Usuarios afectados.
- ii. Aplicaciones que se verán afectadas.
- iii. Hardware o software que se verá involucrado.

c) Descripción de la operación.

- i. Recursos humanos y materiales necesarios para el proceso del cambio.
- ii. Recursos de Hardware virtualizado adicionales requeridos.
- iii. Licenciamiento adicional Requerido.
- iv. Recursos necesarios para la operación.
- v. Recursos necesarios para capacitación.
- vi. Recursos adicionales, tales como viáticos, materiales de capacitación, etc.
- vii. Cronograma de actividades a realizar.
- viii. Respaldos previos.
- ix. Conjunto de pruebas pre y post instalación.
- x. Capacitación de usuarios.
- xi. Plan de regreso a versión previa (En caso que no se acepte o ya no sea requerida la modificación).
- xii. Riesgos involucrados.
- xiii. Generar y mantener registros de auditoría relacionados con el cambio.

d) Análisis de costos y propuesta económica.

- i. Recursos humanos requeridos, determinación de perfiles.
- ii. Costos de operación en la Nube y configuraciones adicionales requeridas en base a volúmenes de operación.

ANEXO B



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

- iii. En caso hardware adicional requerido.
- iv. Licenciamiento adicional requerido.
- v. En su caso personal adicional requerido para la operación continua.
- vi. Recursos Humanos requeridos para capacitación.
- vii. Costo de los materiales y viáticos requeridos para capacitación y otras actividades.

e) Criterios de aceptación.

- i. Aceptación expresa por parte de "LA CONAVI" de la modificación.
- ii. Desarrollo de manera conjunta con el "Proveedor" de los escenarios de prueba y sus criterios de aceptación, para pruebas unitarias, pruebas funcionales, seguridad y pruebas de estrés y volumen.
- iii. Certificación del resultado de pruebas y su evidencia.
- iv. Solicitar la autorización de "LA CONAVI" para el pase a productivo del cambio, en base a certificación.
- v. Registro de rechazo.

f) Plazos de entrega del desarrollo o cambio.

- i. Conforme a cronograma de actividades.
- ii. Entregables parciales o totales.
- iii. Plan de implementación

g) Plan de pagos.

- i. "EL PROVEEDOR" presentará el plan de pagos para el desarrollo o proyecto, y se acordará de manera conjunta el porcentaje de pago que se realizará al concluir cada entregable.

ANEXO B



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

2. Procedimiento Pruebas

- "EL PROVEEDOR" presenta un plan de pruebas a revisar y, en su caso, aprobar por "LA CONAVI". Dicho plan comprende tres fases: pruebas de funcionalidad de los componentes desarrollados (botones, combos, campos, tipos de dato, etc.), pruebas de reglas de negocio y pruebas de seguridad.
- "LA CONAVI", en conjunto con el Analista de Negocio de "EL PROVEEDOR", elaboran, validan y, en su caso, aprueban los escenarios de prueba, los criterios de aceptación y el plan de pruebas de aceptación.
- El Analista de Negocio de "EL PROVEEDOR" construye los datos para complementar los escenarios de pruebas internas y las pruebas de aceptación de "LA CONAVI".
- "EL PROVEEDOR" realiza sus pruebas internas unitarias y entrega evidencia documentada de las mismas. En su caso, reporta defectos al equipo de desarrollo para su corrección.
- Finalizadas exitosamente las pruebas internas de "EL PROVEEDOR", "LA CONAVI" y "EL PROVEEDOR" realizan la ejecución de las pruebas funcionales integrales de aceptación del producto en ambientes de calidad y, en su caso, reporta defectos al equipo de "EL PROVEEDOR". Si las pruebas son exitosas, "LA CONAVI" otorga su visto bueno (correo/oficio), certificando el despliegue en ambiente productivo. "LA CONAVI" y "EL PROVEEDOR" realizarán pruebas de manera conjunta para determinar la correcta implementación en producción.

3. Procedimiento Despliegue

- Los analistas de negocio de "EL PROVEEDOR" elaboran y entregan a "LA CONAVI" el Manual de Usuario y el Manual Técnico de las modificaciones realizadas, así como los materiales de capacitación.

ANEXO B



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.

CONAVI -

NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO ÚNICO DE VIVIENDA

Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".

Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Manual de Usuario.

- i. Introducción.
- ii. Objetivos.
- iii. Requerimientos técnicos.
- iv. Ingreso/Consulta al sistema.
- v. Funcionalidad general.

Manual Técnico.

- i. Introducción.
- ii. Objetivos.
- iii. Alcance.
- iv. Requerimientos técnicos.
- v. Servicios Web. (Canal seguro, URL, WSDL).
- vi. Diseño base de datos, servicios e interfaces de comunicación.

- Los analistas de negocio y capacitadores de "EL PROVEEDOR" efectuarán las capacitaciones necesarias, remotas o presenciales, para el entendimiento y correcta utilización de las plataformas tecnológicas, consultas o servicios. En caso de que la capacitación sea presencial, se realizará en las instalaciones de "LA CONAVI" o donde ésta lo indique.
- En la implementación y puesta en marcha de los servicios, en caso de ser requerido, "EL PROVEEDOR" debe coordinar la ventana de implementación con "LA CONAVI", para que se efectúe durante periodos de baja carga de trabajo o cuando "LA CONAVI" lo indique.
- El nuevo desarrollo se incorpora en la plataforma de servicios existentes con los mismos niveles de servicio y soporte pactados en el contrato.

4. Procedimiento Control de Cambios

Si después de acordado el requerimiento del nuevo desarrollo y el plan de trabajo correspondiente se requiere una modificación de la

ANEXO B



Contrato No. AD41/SP/QCW/024/2016.
CONAVI - NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA
DEL FIDEICOMISO 80636 DENOMINADO FIDEICOMISO REGISTRO
ÚNICO DE VIVIENDA
Partida Presupuestal: 33302.- "SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS".
Vigencia: DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

funcionalidad a solicitud de "LA CONAVI" que implique cambios en tiempo y costo, este requerimiento será formalizado en una solicitud de Control de cambios, la cual deberá ser aprobada por ambas partes, ajustándose el plan de trabajo y en su caso los costos.

La corrección de bugs en los aplicativos imputables al "PROVEEDOR" no se considera como un mantenimiento, ni nuevo requerimiento, por lo que no genera un costo extra para "LA CONAVI".

5. Revisión de entregables y certificaciones durante la vida del proyecto

Ambas partes se comprometen a presentar y o aprobar el resultado de la revisión de los entregables de cada etapa conforme a los planes de trabajo de cada proyecto (por ejemplo: requerimientos, escenarios de prueba, manuales, etc.). De no atenderse la revisión en los plazos del plan de trabajo, se asumirá que se consiente en el contenido y estado del entregable. Este acuerdo aplica a nuevos desarrollos.

Capacitación del personal de CONAVI en herramientas del proceso de desarrollo.

"EL PROVEEDOR" capacitará al personal de "LA CONAVI" en la utilización de las herramientas de seguimiento, registro de pruebas y control de trabajo. Así mismo, se incluirá capacitación sobre el proceso de desarrollo para los participantes por parte de "LA CONAVI".